EL DIARIO PALENTINO — EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890 — N.º REFUNDIDO 5.835

TELEFONOS: 1353 Redacción — 1526 Imprenta — 2006 Administración

DIRECCIONES: Dirección y Talleres: Mayor, 147-151 — Apartado de Correos, 17

JUEVES 29 MARZO 1956

EDICION SIETE TARDE — Seis páginas — 80 céntimos

En Palencia se celebró el Vía-Crucis, de la Hermandad de Ex-combatientes

La lluvia deslució el desfile procesional

Fué presidido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, que ostentaba la representación de Su Excelencia el Jefe del Estado

Se celebró en la noche del miércoles, en la Plaza Mayor, el tradicional Vía Crucis y procesión, organizados por la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia, de la que es Hermano Mayor Honorario S. E. el Jefe del Estado. Los solemnes actos fueron deslucidos por la lluvia caída ininterrumpidamente durante los mismos; aunque en los soportales de la Plaza y de la calle Mayor, se congregó una gran multitud que siguió con mucha devoción los cultos celebrados. Las presentes fotografías muestran al Santísimo Cristo de la Misericordia, situado en el pórtico principal del Ayuntamiento; a la Santísima Virgen de la Soledad, portada por hermanos de la Cofradía titular; a dos penitentes del Santo Sepulcro que, con los pies descalzos desfilan bajo la lluvia con la cruz a cuestas; y, por último, el cortejo procesional que pasa por la calle Mayor, acortando su recorrido habitual, para librarse de la lluvia, ya de regreso a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, mientras el público guarnecido bajo los soportales, presencia el piadoso desfile.--(Fotos PAYA)

Organizado por la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia, tuvo lugar en la noche del miércoles a las ocho y media, el tradicional Vía Crucis en la Plaza Mayor.

Una vez más, nuestra típica Plaza, fué testigo de excepción de esta grandiosa manifestación de fe y de piedad del pueblo palentino, que, a pesar de la inclemencia del tiempo, pues llovió durante el oficio divino, se congregó multitudinariamente en dicho recinto, y acompañó durante los actos litúrgicos, con sus rezos, cánticos y adoración al Santísimo Cristo de la Misericordia y a la Santísima Virgen de la Soledad, que, situados en la puerta principal del Consistorio, recibían la escolta de honor y adoración de las cofradías titulares y de las demás cofradías palentinas, congregadas, en esta grandiosa manifestación pública de religiosidad, en nuestra plaza principal.

En la fachada principal del Municipio se había colocado una monumental cruz luminosa, y potentes altavoces, convenientemente dispuestos, llevaron a la multitud la dirección de las oraciones.

En primer lugar, fueron rezadas las estaciones, mientras el clero parroquial las iba siguiendo por el recinto de la plaza y los Hermanos, Cofrades y público apiñado en ella, contestaban las oraciones recitadas por el director de la piadosa ceremonia desde el balcón central del Palacio Consistorial.

A continuación, el Excmo. y Reverendísimo Prelado de la Diócesis, Doctor D. José Souto Vizoso, dirigió unas breves y enfervorizadas palabras al pueblo palentino, haciendo una exaltación de aquel piadoso acto del Vía Crucis, que simbolizaba el primero celebrado cuando Jesús escalaba por la calle de la Amargura, la cumbre del martirio y de la Redención humana; por lo que aquel acto penitencial, era como una piadosa cuenta pendiente que se rendía al Hijo de Dios.

Elogió al pueblo español, a la Hermandad que tenía por titular al Santísimo Cristo de la Misericordia, fuerte y heroica en las batallas por la defensa de Dios y de España, y abnegada, paciente y henchida de fe en aquellos momentos en que, a pesar de la lluvia y de las inclemencias del tiempo, tenía la grandeza de espíritu de exaltar multitudinariamente, haciendo templos las calles y ciudades, y sabía adorar entre fervorosas penitencias a Jesucristo y a Su Santísima Madre.. «Portentosa fe—dijo—que arrastra a su contemplación y admiración a todas las gentes del globo, que en estos días solemnísimos de la Semana Santa, se congregan en nuestra nación, recorren nuestras ciudades y se imbuyen de la reverencia, del amor, de la grandiosidad, de la fe y del dolor que hacen gala estas piadosas concentraciones y estas incomparables procesiones nuestras, como pregones invencibles del mejor espíritu católico».

Terminó su alocución el señor Obispo, dando gracias al pueblo de Palencia, por la piedad y fervor demostrados en aquel Vía Crucis y demás actos y cultos religiosos que se venían celebrando, exhortándole a mantenerse siempre en esta piadosa línea de acción, en esta conservación de la Santa Fe de nuestros antepasados, que nos habría de llevar, por la vía de la gracia, a la de la Gloria apetecida.

Finalizada la exhortación pastoral, la multitud cantó la Salve Popular, tras de la cual, se organizó la tradicional procesión del Santísimo Cristo de la Misericordia, que por causa de la lluvia, acortó su recorrido habitual, partiendo de la Plaza Mayor, y pasando únicamente por la calle Martínez de Azcoitia, calle Mayor y Generalísimo Franco, para terminar en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Calle, punto de partida. Abría la marcha la Banda de Cornetas de la Cruz Roja, siguiendo las distintas Cofradías y Hermandades, Clero parroquial y Prelado.

Presidió la procesión el excelentísimo señor Gobernador Civil y jefe provincial del Movimiento, don Víctor Fragoso del Toro, que ostentaba la representación de S. E. el Jefe del Estado, Hermano Mayor Honorario de la Hermandad; seguían las presidencias de las autoridades locales, integrada por el alcalde de la ciudad, Gobernador Militar, Presidente de la Diputación, Delegado Provincial de Trabajo, Delegado de Hacienda y Hermanos Mayores de la Cofradía organizadora; y otras jerarquías y representaciones; y la presidencia de las distintas Cofradías y Hermandades asistentes. La Banda Municipal de Música, cerraba el piadoso cortejo, que, pasando por las calles antedichas, finalizó en la iglesia parroquial, mientras la multitud que había presenciado la procesión, con gran espíritu religioso, sin importarle la lluvia, se dispersó, cuando el «paso» del Santísimo Cristo de la Misericordia, se reintegró a su trono parroquial.

VIERNES Y SABADO SANTO

Notas histórico-litúrgicas, por el Excmo. y Rvmo. Prelado de la Diócesis de Palencia, Dr. José Souto Vizoso

VIERNES SANTO.—«Dis amaritudinis», día de amargura, era llamado el Viernes Santo en tiempos de San Ambrosio, y antes fué llamado «día de la pascua», o sea, del tránsito del Señor, en frase de Tertuliano. Era día sin oficio litúrgico, todo él dedicado a la mediación de la Pasión de Jesús y a la recitación del salterio.

Silvia Eteria no menciona Misa ni Comunión en este día, pero sí registra unos oficios vespertinos con dos ceremonias que han llegado hasta nosotros: un servicio eucológico con lectura de profecías y de la Pasión, y con oraciones solemnes por todos los órdenes de la Iglesia, por los paganos y por los judíos; y la adoración de la santa Cruz, especialmente del «Lignum Crucis», que se hacía con los pies descalzos. A estos dos elementos se añadió la llamada «Misa de los presantificados», en que comulgaban el oficiante con los ministros y el pueblo con Hostias consagradas el Jueves, todo ello por la tarde, como ahora se establece en la nueva ordenación de la Semana Santa. Pero a fines de la edad media, fué desapareciendo esta costumbre de comulgar los fieles este día y quedó prohibida oficialmente por la Sda. Congregación de Ritos en 1622.

«Sentimientos de este día»: Recuerdo emotivo de la Pasión con amor creciente a quien tanto nos amó; dolor intenso de nuestros pecados, que tantos tormentos y afrentas costaron al Señor, y propósitos de corresponder con fidelísimo y generoso servicio a quien dió la sangre y la vida para librarnos de la eterna ruina y merecernos la gloria del Cielo.

SABADO SANTO.—Día de luto riguroso por Cristo, yacente en el sepulcro, y de amorosa compasión hacia la Santísima Virgen en su amarga Soledad.

Es muy justo que, al recordar y venerar la Muerte de Cristo, recordemos y veneremos los Dolores de su Madre, especialmente su Soledad en aquel sábado, en que la Madre y Corredentora del género humano prestó a la naciente Iglesia el estimable servicio de consolar y confortar con la esperanza de la segura Resurrección a los discípulos amedrentados y dispersos. Por este servicio la Iglesia viene dedicando el sábado al culto especial de la Santísima Virgen, como lo explica el Rey Sabio, diciendo que «en María fincó toda la fe y la esperanza de la Iglesia» en aquellas trágicas horas.

Al igual que en el Viernes Santo, no hay Misa ni Comunión, a no ser para enfermos que se encuentren en peligro de muerte, hasta la Misa de la Vigilia Pascual, hacia la media noche o unas horas antes, después de la puesta del sol, si el Prelado autoriza el anticipo por estas causas.

La mañana de este día se dedicaba en los templos a la preparación de los catecúmenos, que iban a ser bautizados por la noche, y a las ceremonias previas del bautismo solemne, como los exorcismos, la ceremonia del «efeta» y el «abrenuncio».

A la noche se congregaba el pueblo para los oficios de la Vigilia Pascual, estando «en vela» —que eso significa vigilia— con encendidos anhelos porque llegase el momento jubiloso del «Aleluya», anunciador de la triunfal Resurrección del Señor, con gran solemnidad proclamada en el campo de la «Angélica».

En las nuevas disposiciones litúrgicas se restablece el antiguo rito con emocionantes ceremonias que preceden a la Misa vigilial; la bendición del fuego nuevo, sacado de un pedernal a la puerta de la Iglesia (el pedernal es símbolo de Cristo, luz del mundo): la procesión con el Cirio pascual, encendido en el fuego nuevo, con el canto triple del «Lumen Christi» (luz de Cristo), de donde se encienden las velas del Clero y de los fieles y las lámparas del Templo (en el nuevo rito se prescinde del tricerio tradicional); la consagración del Cirio, marcado con signos simbólicos de Cristo y la fecha y adornado con cinco granos de incienso, en forma de cruz, el cual ha de arder durante el tiempo pascual hasta el canto del Evangelio del día de la Ascensión; la bendición de la pila bautismal y la administración del Bautismo (donde se haga en tal fecha); la renovación clamorosa de las promesas del bautismo por todo el pueblo; el canto de profecías, letanías y la Misa de la Vigilia, en que al canto del Gloria vuelven a sonar las campanas anunciando la Resurrección del Salvador, con la comunión de los asistentes que deseen recibirla.

Del Cirio pascual hablan ya San Agustín y San Jerónimo, y antes de ellos Silvia Eteria, que refiere haber visto en Jerusalén cómo del interior de la Capilla del Santo Sepulcro sacaban una luz encendida —símbolo de Cristo resucitado— y encendían con ella multitud de cirios y candelas, produciéndose una inmensa iluminación —lumen infinitum—, dice ella.

«Sentimientos de este día»: Recordar y sentir los misterios de Cristo yacente en el sepulcro, el descenso de su alma bendita al Limbo de los justos, llenando de gozo con la luz de la gloria a los Patriarcas y justos del Antiguo Testamento, y la aflicción de María Santísima mitigada por la seguridad de la próxima Resurrección, y finalmente, sus desvelos maternales para con los Apóstoles y demás varones y mujeres adictos al Señor y desconcertados por los trágicos sucesos del Viernes.

Palencia, 29 de Marzo de 1956.

† José, Obispo

Marruecos está en vísperas de su reunificación, afirma el Sultán

Allal el Fassi, Jefe del Istiqlal, sale para España

Rabat, 28. — «Marruecos está en vísperas de su reunificación dentro de sus históricas fronteras», ha declarado el sultán Mohammed V ante una entusiasmada multitud de simpatizantes nacionalistas y rifeños.

Esto ha sido una clara referencia a las próximas conversaciones que en España va a celebrar el sultán con el Generalísimo Franco sobre la fusión de las dos zonas marroquíes.—Efe.

UN JEFE DEL ISTIQLAL A ESPAÑA

Rabat, 28.—El jefe del Istiqlal, Allal el Fassi, ha salido hoy para España, vía Tánger, después de su primera visita a Marruecos desde que marchó exilado en 1947.

MANIFESTACIONES EN TAZA

Taza, 29.—Los comerciantes de la Medina, cerraron sus establecimientos y marcharon al palacio del gobernador marroquí, a quien le pidieron la destitución del actual Bajá Sid Ibrahim Samlali. El gobernador prometió trasladar la queja del Sultán. Asimismo, una manifestación de marroquíes se presentó ante el palacio del gobernador para pedirle que les proporcionara trabajo. El gobernador les aconsejó que se dirigieran a las autoridades francesas. Estas les prometieron interesarse por su situación. El paro en Taza ofrece una situación alarmante.—Efe.

La ayuda de Norteamérica a España

El subsecretario adjunto de Estado habla de este asunto en la Cámara

Wáshington, 28. — En su declaración ante la comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de representantes, C. Burke Elbrick, subsecretario adjunto de Estado para Asuntos europeos, dijo que en los fondos destinados a ayuda económica a España en el ejercicio fiscal de 1957 no se prevé más ayuda económica en Europa que para España, Yugoeslavia y el Berlín Oeste son necesarios «toda vez que el esfuerzo defensivo de España está estrechamente relacionado con los acuerdos estipulados entre los respectivos Gobiernos para la construcción y empleo conjunto de una serie de importantes bases aéreas y navales, consideradas como estratégicas». «Sin embargo, continuó Elbrick, tenemos considerable interés en la efectividad de tal esfuerzo. También reconocemos que España, que no participó en el plan Marshall ni en programas anteriores, se encuentra con dificultades económicas no habituales para llevar a efecto sus proyectos de defensa».

Por su parte, el director regional de la oficina de operaciones europeas de la administración de cooperación internacional, Stuart H. Van Dyke, indicó que la ayuda económica a España es una parte importante de los planes de defensa de Europa. «Los Estados Unidos, dijo, están construyendo en dicho país una serie importante de instalaciones de carácter naval y aéreo. Tales edificaciones y construcciones están siendo llevadas a cabo conjuntamente con el Gobierno español y estarán a disposición de los dos países. En muchos casos, los Estados Unidos están haciéndose cargo de instalaciones considerables desarrolladas por los españoles con considerable ahorro para nosotros. El trabajo diario en tales bases enormemente acelerado por la cooperación española».

«Para el año fiscal de 1957 solicitamos cuarenta y cinco millones de dólares para España: un tercio en forma de productos agrícolas del sobrante de los Estados Unidos, y la mayor parte para materiales y equipos industriales. Lo último está destinado a ayudar a la economía civil española y a fortalecer y aumentar el sistema de transportes. Como en el pasado añadió el setenta por ciento de la contrapartida de los fondos será puesto a disposición de los Estados Unidos para su uso en gastos que se originan en relación con el programa de bases y otros, y parte del treinta por ciento restante se gastará en proyectos españoles, que apoyarán directamente el aludido programa de bases. Asimismo se incluye en el total un programa de intercambio técnico».—Efe.

Universitario: En cada Distrito Universitario funciona una Comisión Asesora del Seguro Escolar. Acude a ella con tus problemas. La Secretaría funciona en las oficinas del S. E. U.

Se agrava el estado de doña Blanca de los Ríos

Madrid, 29. — Se ha agravado en extremo el estado de salud de la ilustre escritora doña Blanca de los Ríos. A petición de la enferma, en la tarde de ayer le fué administrado el Viático, que recibió con gran espíritu. Como sufriera un ahogo, le fueron suministrados balones de oxígeno, con lo que ha conseguido descansar durante la noche anterior. Esta mañana se le sigue aplicando oxígeno y aunque reacciona a ratos, no le desaparecen los síntomas de fatiga. El pronóstico médico es muy pesimista.—Cifra.

SIETE PALABRAS

Por VICTORIANO RIVAS ANDRES, S. J.

(«Cristo muerto», de Victorio Macho)

CAPITAN: te han clavado en una antena
del barco que es hechura de tu mano:
crujen olas de rocas en insano
furor que es eco amigo de tu pena.

La azul ribera en sombras encadena
los rayos de su faro soberano...
Antes que al barco sorba el océano,
da voz de mando en Cruz: ¡habla y ordena!

Habla con ese son de buen marino
que corrió apasionadas singladuras;
y, al dar rumbo al bajel, cayó deshecho.

¡Habla de tu dolor, Reo divino;
fía el triste elixir de tus ternuras
a la amorosa copa de mi pecho!

I

...Cuando llegaron al sitio que se llama Calvario, allí le crucificaron a El y a los dos ladrones, uno a la derecha y otro a la izquierda.

Y JESUS decía:

—PADRE, PERDONALOS; PORQUE NO SABEN LO QUE ESTAN HACIENDO.

(San Lucas, XXIII, 33)

**¡Oh, la hendidura en roca de tus cárdenos labios,
donde en musical hilo, la buena miel destila!
León atarazado, que aún prende en la pupila
de entrañas de cordero suavísimos resabios.**

**¡Que enmudezca la vacua música de los sabios!
Sólo esta vocecilla casi rota y tranquila.
Sólo ella hasta el sagrado del alma me deshila
el agua amarga y dulce para olvidar agravios.**

**Puros labios de niño que ignoran resquemores,
hontanar y colmena para todas las mieles;
labios donde las paces todas se han dado cita...**

**Mira que se encabritan en saltos vengadores
del alma en carne viva los salvajes corceles:
¡Dómelos a perdones tu piedad infinita!**

II

Uno de los ladrones que pendían en cruz blasfemaba contra El diciendo:

—Si tú eres el Cristo, sálvate a Ti y a nosotros.

El otro le respondía increpándole:

—¿Ni tú temes a Dios, estando en el mismo suplicio? Y nosotros al fin con justicia; porque estamos recibiendo el pago digno de nuestras obras; pero Este no ha hecho mal ninguno.

Y decía a JESUS:

—Señor; acuérdate de mí cuando llegues a tu reino.

Y JESUS le dijo:

—YO TE PROMETO QUE HOY ESTARAS CONMIGO EN EL PARAISO.

(San Lucas, XXIII, 39-43)

**ARCANGEL de la ígnea espada,
guarda el acero cremante;
que el Juez clavado y sangrante
forzó del Edén la entrada.**

**Fruta El, molida y rajada,
de un árbol cuelga goteante:
Coma el desterrado errante;
beba el alma sofocada.**

**¡Ay, árbol del bien, madero,
donde se irguió el halconero
por cazar al malhechor!**

**¡Ay, tú, ladrón bienhadado;
acuérdate tú a su lado,
de un peregrino de amor...!**

III

Junto a la Cruz de Jesús estaba su madre... Y al ver JESUS a su madre y al discípulo que El amaba, dice a su madre:

—Señora, he ahí tu hijo.

Y a continuación dice al discípulo:

—HE AHI TU MADRE.

Y desde aquella hora, el discípulo la tomó como cosa suya.

(San Juan, XIX, 25-27)

**En esta paz augusta del luto vespertino
cuando las piedras rompen en telúricos sones,
suavemente se corren recatados crespones
de un Templo inmaculado, doliente y nacarino.**

**Con la flébil quejumbre de un azorado trino,
habló el Hijo a la Madre de maternos perdones:
¡oh, virginal seguro, Templo de corazones,
donde se llama a indulto y es hijo el asesino!**

**Antes de entrar, Señora, déjame en la divina
sangre empapar el alma enconada, asesina,
que como a esponja en puros efluvios me taladre.**

**Y henchido de esa lluvia de nardos y azucenas,
la misma que ante el ángel le prestaron tus venas,
entraré puro al templo: ¡tu Corazón de madre!**

(Continúa en quinta plana)

Lea todas las semanas el Suplemento Agrícola DIARIO-DIA

M.C.D.2022

PALENCIA AL DIA

La lluvia ¡Oh, la lluvia!

A la hora en que estas líneas vean la luz, en todas las Iglesias se habrá conmemorado la Institución de la Divina Eucaristía, el misterio más sublime de nuestra fe, en que Cristo quiso sellar —por el Sacramento del Amor, nervio y savia de su doctrina— la entrega de su alma augusta a la Humanidad, pocas horas más tarde redimida con su sangre desde la cumbre del Gólgota.

Numerosos fieles se han asociado en todos los templos a la sacra conmemoración, acercándose a recibir el Pan de los Angeles, sin contar los que comulgaron en la Misa matutina, concedida por especial privilegio de Su Santidad a España, en respeto a sus viejas tradiciones.

La visita a los Monumentos se ha retrasado unas horas, con lo que cobra un carácter mayor de intimidad, al verse acompañada de diversos actos piadosos, Velas y Horas Santas, organizados por las Parroquias, Conventos, Cofradías y la Adoración Nocturna. No creemos que la lluvia impida a las damas lucir la mantilla española, clásica en estos días.

Que la lluvia no nos asusta, aunque Palencia no se halle en zona "hidrológica", es una prueba la procesión del Santísimo Cristo de la Misericordia, que se celebró con el acostumbrado fervor, después del solemne Vía Crucis en la Plaza, y en el que nuestro Rvdmo. Prelado, doctor Souto Vizoso dirigió a los fieles una elocuente plática sobre el fervor de España en la Semana Santa y la significación de los actos con que el mundo católico recuerda el drama del Calvario.

El "nuevo orden" ha venido a magnificar —retornándole a su auténtico carácter histórico— el llamado Triduo Sacro. El Viernes y el Sábado quedan marcados con carácter propio y definido, renovándose en los cultos para el primero la memoria de la muerte del Salvador y para el segundo la angustia de la Soledad de María, durante la permanencia de Cristo en el sepulcro. El "Sermón de las Siete Palabras", el "Desenclavo" —que practica también Cervatos de la Cueza— y el "Sermón de la Soledad", con la procesión subsiguiente constituyen la trilogía de conmemoraciones en Palencia, más definidas y acordes con las recientes normas litúrgicas, en su proyección popular.

Aparte quedan las procesiones. ¿Permitirán su salida las nubes? Nadie puede aventurar un pronóstico. Difícil parece que cambie el tiempo. Presenta el cielo un cariz ensombrecido, poco apto para augurios optimistas. Pero caben en este chorrear continuo de la atmósfera algunos "claros" que animen a salir a las Cofradías. Ya se ha visto que no nos intimida el agua. Más que ella vale la fe, la devoción, el entusiasmo ancestral, que viene anudando las generaciones en una reviviscencia cada vez más ferviente de los más altos ministerios de la Redención.

Sesión de la Permanente Municipal

Se sacan a subasta urgente las obras del colector y alcantarillado del Camino de la Miranda

El miércoles, a las ocho de la noche, se reunió en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento. Presidió el Alcalde, don Vicente Almodóvar Rodríguez, asistiendo los concejales señores Martínez Mediavilla, Maraña Quijada, Fuentes Castell y Ortega Matilla, así como el secretario e interventor de la Corporación, señores Urgellés de las Heras y Pérez Rodríguez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al orden del día, aprobándose una relación de facturas por un total de 114.172'21 pesetas.

OBRAS. — Se concedieron licencias para ejecutar obras, a los siguientes peticionarios: don Félix Barón, don José Ibáñez Martín, don Fernando Franco, doña Teodora Barriuso, don Ezequiel de Abia, doña Eustaquia Escudero y don Ladislao Castrillo.

Asimismo se concede permiso de obras a doña Teodora Martín y don Martín López Argote.

ESTABLECIMIENTOS. — Autorízase a doña Carmen Alonso Gómez para tomar en traspaso un establecimiento de bisutería, propiedad de don Fernando Alvarez, y a don Luis Abad Aguado para adquirir una carbonería, a ambos previo pago de los arbitrios correspondientes.

CEMENTERIO. — Se concede a doña Vicenta Manzano y R. M. Superiora del Sanatorio San Luis ,la propiedad de varias sepulturas.

BANDA DE MUSICA. — Autorízase la asistencia de la Banda Municipal de Música a la novillada que se celebrará en la plaza de toros el domingo día 1, previo pago de los arbitrios establecidos.

BENEFICENCIA. — Se incluye en el Padrón de Beneficencia a tres peticionarios.

PESAME.—Se acuerda hacer constar en acta el pésame de la Corporación por el fallecimiento de don Edmundo Diez, portero mayor del Ayuntamiento, y de don José Domingo Merino, practicante de la Casa de Socorro.

PERSONAL. — Se faculta al portero menor del Ayuntamiento, don Félix Torres, para que se haga cargo de los servicios de llaves, departamentos y otros usos correspondientes a la Portería Mayor, por fallecimiento del titular.

OBRAS MUNICIPALES. — Acuérdase aprobar el pliego de condiciones y sacar a subasta urgente, las obras del nuevo colector del Camino de la Miranda y la construcción del alcantarillado para la calle de dicho camino; cuyos proyectos y presupuestos correspondientes, fueron aprobados por la Corporación en sesión anterior.

SAN LAZARO Y CAPILLA DE LA SOLEDAD.—Queda enterada la Corporación del informe emitido por el arquitecto municipal, sobre escrito del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia, relativo a las obras de la iglesia parroquial de San Lázaro y construcción anexa de la nueva Capilla de la Soledad ,evacuado por el técnico municipal en el sentido siguiente: "Las líneas definitivas de la zona que ocupa el templo parroquial de San Lázaro, no se conocen ni podrán conocerse con la necesaria precisión hasta la aprobación de los planos de ordenación urbana en estudio, y es, por tanto, prematuro aceptar o desechar el emplazamiento de la nueva capilla de la Soledad y su acoplamiento al convenio firmado el día 21 de marzo de 1955 entre la Sacramental y Parroquia de San Lázaro y Ayuntamiento. También es necesario estudiar el aprovechamiento para vías públicas de los terrenos que ocupa la actual capilla de La Soledad y el jardín de San Francisco".

Tómase en consideración dicho informe.

PRESIDENCIA. — Informa el señor Almodóvar de la visita realizada a los alrededores de la población, para apreciar los efectos perjudiciales de las aguas, observando graves inundaciones en las huertas de San Román y otros pagos anexos a la capital; el hundimiento del puente antiguo de madera de San Román, y de tres casas.

También informó, del estado ruinoso del edificio del fielato central y báscula, por lo que se hacía preciso habilitar otro alojamiento, para dicho servicio, habiéndose hecho las gestiones necesarias, conducentes a que en el espacio de 8 o 10 días esté instalado dicho fielato central y báscula en el nuevo emplazamiento.

Y sin más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

AVICOLA DEL JARAMA
ARGANDA (MADRID)
La mayor granja de España
GANADO SELECTO DE CALIDAD.
Venta de pollitos de un día, y pollitas de uno, dos y tres meses,
LEGHORN Y RHODE
Pedidos a: AVICOLA DEL JARAMA
Madera, 36. Teléfono 31-87-04
MADRID

Cuatro Cantones

El jueves que relumbra más que el sol

Tres Jueves hay en el año que relumbran más que el sol: Jueves Santo, Corpus Christi y la Ascensión... Así dice el refranero con evidente metáfora, pues a la vista está que el astro-rey no ha cooperado este año al esplendor de la solemnidad litúrgica que hoy se celebra.

Un cielo plomizo y el llanto de las nubes ha impuesto un ambiente penitencial y ascético a este Jueves Santo que de acuerdo con la paremiología relumbra más que el sol, pero sólo por su esplendor litúrgico.

La visita a los «Monumentos», presta a las calles de la ciudad una paradójica animación sin que por ello se altere el ambiente de recogimiento y austeridad característico de nuestra Semana Santa.

El «todo Palencia» se echa a la calle para visitar devotamente los «siete monumentos» que impone la tradición.

Las Iglesias más recoletas de nuestra ciudad abren sus puertas y en el claroscuro de las naves refulge el «monumento» hecho ascua viva de cirios y de oros de retablo.

En el silencio de los templos hay un aleteo de plegarias y, a la caída de la tarde, resuenan las impresionantes salmodias del «canto gregoriano».

Los antiguos itinerarios de los desfiles

Cuando ya el crepúsculo ha derramado sus últimos reverberos morados —que más que nunca tienen el color nazareno— sale la procesión de la «Oración del Huerto» que organiza la Cofradía de la Vera Cruz.

Se escucha el gemido metálico del «tararú» que es como un arpegio lamentoso sobre el compás pausado y monorrítmico de los atabales.

Cada una de nuestras procesiones tiene su carácter, algo así como su ambientación dramática «ad hoc» en su propio escenario.

Sería interesante restaurar los primitivos itinerarios de estos desfiles que antaño tenían su marco más bello y evocador en las calles y plazas del Mercado Viejo.

Todas las procesiones pasaban antaño por el Palacio del Obispo y la Plaza de Cervantes. Ante el balcón de la morada episcopal los «pasos» se detenían y hacían una reverencia de respeto al Prelado.

Era allí, en esos rancios escenarios de un Palencia de siglos donde nuestros desfiles adquirían su mejor expresión penitencial y su más impresionante dramatismo.

Ya que carecemos de espectacular riqueza imaginera no estaría mal aprovechar al máximo esa bella ambientación natural, ajustando en lo posible las procesiones a los itinerarios más en armonía con el ascético carácter castellano de nuestras viejas Cofradías.

Enlace de las viejas y nuevas Cofradías

En los últimos lustros, han surgido nuevas Hermandades religiosas que, con sus vistosas túnicas, han añadido esplendor y colorido a las procesiones.

Los ex combatientes, agrupados en la Hermandad del Cristo de la Misericordia, y los jóvenes «Luises», en la de «Jesús Crucificado y Nuestra Madre Dolorosa», tienen ya carta de naturaleza en nuestra Semana Santa. Representan, por así decirlo, el enlace del espíritu religioso del nuevo Palencia, con las antañonas Cofradías, de secular abolengo que surgieron a partir del siglo XVI, cuando ya la ciudad había entrado en un período de decadencia.

Ahora se proyecta constituir una nueva Hermandad. Según se nos informa la Junta de Gobierno del Colegio de Agentes Comerciales, a propuesta de su presidente, don Francisco Rodríguez de la Hera, en su más reciente reunión, acordó fundar la Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, Patrona de estos profesionales del comercio.

Nuestra Señora de la Esperanza es la sevillanísima Virgen de «La Macarena», tan cantada por los poetas y el folklore andaluz.

No es que los representantes comerciales traten de transplantar al ambiente ascético de Castilla una segunda edición de la Cofradía que tiene en la «tierra de María Santísima», una peculiaridad autóctona.

Lo que se propone es, simplemente, instaurar una Hermandad que se sume a nuestros desfiles procesionales, dando así cauce a los sentimientos religiosos de los agentes comerciales y cristalizar en la nueva Hermandad, la devoción a su excelsa Patrona, Nuestra Señora de la Esperanza, es decir, «La Macarena».

Todo lo que sea colaborar al mayor esplendor y fervor de nuestra Semana Santa es, ciertamente, plausible y, por anticipado, brindamos nuestro apoyo a la simpática iniciativa de los agentes comerciales.

Deportes

El partido jugado en La Balastera

Terminó con empate a dos goles

Desgracia la de los segovianos. Tenían que jugar—y jugaron— el partido de fútbol contra el Castilla, aplazado desde tiempo atrás. Habían anunciado que salían de Segovia alrededor de las ocho de la mañana, para llegar a La Balastera momentos antes de comenzar. Pero la desgracia se cebó en ellos. Y después de pasado Dueñas tuvieron un accidente, al chocar el coche contra un árbol. Como en ese coche venían la mayor parte de los jugadores, el partido comenzó con dos horas de retraso. Y, con el susto consiguiente de nuestros simpáticos visitantes, que, gracias a Dios, habían salido ilesos del percance.

El terreno de juego estaba impracticable. Poco antes de empezar acabó de estropearlo un gran chaparrón que llenó de agua el campo. Y así, se empezó a jugar.

Poco después, al cuarto de hora, se les lesionó el portero. Y como traían los jugadores justos —¡oh, «vacas flacas» de los equipos pobres!— tuvo que colocarse bajo los palos uno de sus jugadores.

Aún así, y todo, por mayor entusiasmo, por mejor juego, superaron al Castilla, que hizo uno de sus peores encuentros. Y cuando sólo faltaban cuatro minutos para el final, llevaba la Gimnástica 2-1 a su favor. A seguido, empataron los palentinos, y allí quedó, en tablas, el resultado.

En verdad, una victoria forastera que, por mejor juego—si juego puede llamarse al que se podía hacer en aquel campo—se llevaron un punto.

Pensamos que la Gimnástica puede resurgir y salir del mal lugar en que se encuentra. Nos dió pruebas en La Balastera de que tiene equipo, aunque acaso se notara falta de dirección—para quedar clasificado en mejor lugar.

Los equipos, bajo las órdenes de Galindo, leonés, se alinearon así:

Gimnastica Segoviana. — Pedrín; Antón, Maiz, Costa; Jaro, Domingo; Navajo, Miranda, Polo, Gancía y Valentín.

Castilla: Montoya, Luciano, Merino, Venancio; Gus, Mauro; Emilio, Medina, Chelo, Abad y Franquillo.

Al cuarto de hora de empezar, se lesiona, como hemos indicado antes, el portero Pedrín, al entrar a recoger un balón. Le sustituye Domingo bajo los palos.

El juego es de mala calidad, porque los jugadores están más en el suelo que en pie. A los 36 minutos, un avance de los segovianos, por pase largo de uno de sus defensas, da ocasión al delantero centro Polo, para fusilar el primer tanto para la Gimnástica.

Al minuto empata el Castilla, en jugada muy inteligente de Abad, que termina con remate de Chelo a la red. Así se llega al descanso.

A los 38 minutos de la segunda parte, se fuerza un córner contra el Castilla, y Polo, de nuevo, marca el segundo gol para los segovianos. Y cuando faltaban dos minutos para el final, vuelve a empatar el Castilla por medio de Mauro.

No hubo más, sino un gol anulado al Castilla, justamente, pues fué metido con la mano.

Y terminó el encuentro con el resultado de empate a dos.

Había reaparecido el portero segoviano, pero con tal falta de facultades, que el primer gol que le metieron se debió indudablemente a no poder actuar con libertad de movimientos. Acabó por tenerse que retirar en la segunda mitad con fortísimos dolores.

El Castilla, lo hemos dicho, hizo uno de sus peores partidos, salvándose sólo Abad en la delantera y Luciano y Merino, en la zaga.

Arbitró Galindo, de León, siendo el mejor arbitraje que hemos presenciado en esta temporada en La Balastera. Y conste que el partido tuvo mucho que arbitrar. Modelo de actuaciones.

ARBITROS para la Liguilla de Ascenso

Fariñas actuará en el partido Langreano - Atlético Palencia

Madrid, 28.—Arbitros designados para partidos, de Tercera División, Fase de Ascenso, que se celebrarán el próximo domingo, día 1 de abril:

Grupo primero

Burgos - Salamanca, señor García Orbegozo; Turista - Avilés, Galindo; Langreano - *A. de Palencia*, Fariñas (2); C. Durango - Orense, Teha.

Grupo segundo

Elgoibar - Rayo Vallecano, De Luis; Gerona - Amistad, Costa; Arenas Zaragoza - Villafranca, Mañes; Aranjuez - Manresa, Congregado.

Grupo tercero

Eldense - Granollers, Aguilar; Mahón - Alicante, Domingo Vives; Levante - Cartagenera, Rodríguez López; Tortosa - At. Baleares, Salillas.

Grupo cuarto

Linense - Cacereño, Nicolás Mena; Almería - Ceuta, Pascual; Melilla - Algeciras, Plaza; Don Benito - Córdoba, Castella.—Alfil.

SANCIONES DEL COMITE DE COMPETICION

Madrid, 28.—El Comité de Competición de la Real Federación Española de Fútbol, en su reunión semanal, ha acordado imponer las siguientes sanciones:

Jugadores:

Primera División. — Imponer multa a Pedro Bazán Romero y Manuel Lechuga Boado, del R. C. D. Coruña, por formular reparos a decisiones del árbitro (artículos 99, a, 106).

Segunda División. — Suspender por cuatro partidos oficiales a Julián García Nieto (At. Tetuán), Julio Costa Rivera (C. D. Tarrasa) y Juan Galacho Murillo (C. D. Málaga), por agredir a contrarios (art. 99 g); y por tres partidos oficiales a Manuel Gómez Domínguez (Club A. Tetuán), por ofensas al público (art. 99 f número 3).

Imponer sanción económica a Fernando Bouzo Caiña (C. D. San Fernando), por desconsideración con el público (art. 99 a, número 4).

Fase ascenso a Segunda División. —Amonestar y multar a Manuel García Piera (Algeciras C. F., por pérdida deliberada de tiempo (art. 99 b. número 3).

Imponer multa a Emilio Aldecoa Gómez (Gerona C. F.), por incorrección con el público (art. 99 a. número 4), Gregorio Rodrigo Salcedo y Luis Jiménez López (C. At. Almería), por formular reparos a decisiones del árbitro (art. 99 a,. número 2).

Entrenadores:

Aplicar las multas o amonestaciones correspondientes a los entrenadores del R. C. D. Coruña, C. D. Tarrasa, C. D. San Fernando, C. Atlético Tetuán y C. D. Málaga, por faltas o reincidencias de jugadores de sus clubs (art. 108).

Clubs:

Imponer multa al Granada Club Fútbol, por haber sido arrojadas almohadillas al terreno de juego (artículos 128 b. 130).—Alfil.

El C. D. Velilla ante el Campeonato de Primavera

Un equipo de la cantera local

VELILLA DEL RIO CARRION.— Desde su origen, el C. D. Velilla ha estado formado por vigorosos y apuestos jóvenes de la localidad.

Esta circunstancia ha motivado el aprecio que le han tenido dentro y aún fuera del pueblo, cuando ha competido en los distintos Campeonatos.

Si nuestro afecto se vuelca sobre las cosas que poseemos y es tanto mayor cuanto por más razones son nuestras, ¿cómo no sentir afecto por nuestro Club?

Los hinchas de los demás equipos quieren a éstos porque defienden sus colores futbolísticos, aunque sus componentes no tengan esta nota distintiva que posee el Velilla.

Nuestro equipo ha de tener para nosotros un doble sentido de aprecio: uno por mantener nuestra gloria futbolística y otro porque está integrado en su totalidad por nuestros muchachos, los que conocemos de siempre, los que vimos crecer junto a nosotros y los que, abrigando en su pecho un firme y leal cariño a su pueblo, se disponen a ganar para éste la más alta cumbre en este deporte, del mismo modo que el buen patriota lucha por mantener a su Patria en el puesto que merece.

Orgullosos podemos decir: Nuestro equipo es "nuestro". Nuestro en toda la extensión de la palabra, y no nos desanimemos porque tenga que enfrentarse con otros equipos reforzados, pues lo poco o mucho que hagan nuestros muchachos lo hacen poniendo en ello el corazón. Lo hacen por la gloria de su pueblo.

Una llamada a la nueva Directiva y a la afición en general, para que pongan todo su entusiasmo en animar a nuestros jóvenes, pues sabemos que es dura la tarea que nos espera en el próximo Campeonato de Primavera y tenemos que afrontarla entre todos, para que dicha labor, quede simplificada y sea más eficaz.

¡Animos a la Directiva, a la afición y al C. D. Velilla!

UN SOCIO

Recuerdos viejos

HACE 50 AÑOS

NOTICIAS DEL DIA 30 DE MARZO DE 1906

TITULO. — En la Secretaría provincial de Instrucción pública, se ha recibido el título de Licenciado en Medicina a favor de don Antonio Fernández del Río.

INTERVENTOR DE HACIENDA. —Ha sido nombrado interventor de Hacienda de esta provincia, don Alberto Luis Auret Molina, que desempeñaba el mismo cargo en Pontevedra.

EN FAVOR DE PALENCIA. — El presidente de la Sección de Construcciones civiles del Ministerio de Instrucción pública, don Ricardo Velázquez, ha comunicado al diputado a Cortes por Palencia que el proyecto para la construcción del nuevo Instituto de Palencia ya ha sido informado por la Junta, favorablemente.

Asimismo el ministro de Fomento, señor Gasset, informa que en el plan de obras a ejecutar para el año actual se han incluído los trozos primero, segundo y tercero de la carretera de Ampudia a Encinas, que el citado diputado había recomendado en favor de Ampudia y Dueñas. Don Julio Burell, director general de Obras Públicas ha librado seis mil pesetas para esta carretera y cinco mil para el camino vecinal de Villalobón a Valdeolmillos.

DOS ANCIANAS ABRASADAS. — En el pueblo de Cevico de Navero, fué hallada totalmente carbonizada la anciana de 78 años de edad, Agustina Monje Pinto, viuda, que pereció abrasada por habérsele prendido las ropas, cuando prendía el fuego del hogar. La temprana hora en que ocurrió el suceso impidió que los vecinos oyeran los gritos que demandando auxilio debió proferir la víctima.

—La Guardia Civil de Buenavista, comunica al Gobernador que el miércoles último se halló también abrasada a otra anciana, de 66 años, llamada Luisa Abad Incógnito, natural y vecina de Congosto. Debió quedarse dormida junto al fuego, propagándose éste a las ropas de su vestido. Según dictamen facultativo, la muerte se produjo por asfixia antes de quedar carbonizada.

LAS FERIAS DE VILLADA. — A pesar del frío se ha celebrado con gran animación la tradicional Feria de ganados «La Vieja», de Villada. En mular se presentaron buenos ejemplares, pagándose el par de dos mil a tres mil pesetas. También se hicieron muchas transacciones de vacuno y lanar. La noche del 21 se quemó una bonita colección de fuegos artificiales por los laureados pirotécnicos de Palencia, Hijos de Alonso. A continuación, hubo en el Casino, un animado y brillante baile. Durante los días de feria ha actuado en el Teatro una notable Compañía de zarzuela.

NOMBRAMIENTO. — Por la Dirección General de Prisiones, ha sido nombrado jefe de la cárcel de Carrión de los Condes, don Faustino Ayuso, actual administrador del Correccional de León.

HOMENAJE POSTUMO A UN HIJO DE VILLAMURIEL. — Ayer y hoy se han celebrado en Villamuriel solemnes funerales por el hijo ilustre y benefactor de la villa don Emilio Meneses Miguel, recientemente fallecido. Su padre, don Leoncio Meneses, natural también de Villamuriel, fué el famoso inventor de la aleación argentífera que lleva su nombre, pero la prosperidad de la industria se debe a su hijo don Emilio, quien después de viajar por Francia, Inglaterra, Alemania y América, supo colocar su fábrica de la calle madrileña de don Ramón de la Cruz sobre todos los establecimientos fabriles del ramo, contando hasta 800 obreros que trabajaban en las obras artísticas que llenan toda España. Amante de Villamuriel, legó para la iglesia una magnífica araña, la verja del presbiterio, varias imágenes, andas, sacras y todo cuanto comprende el servicio del altar, como buen devoto de la Virgen del Milagro. El Ayuntamiento agradecido le nombró hijo predilecto de la villa y así consta en una lápida colocada el 3 de febrero de 1899 en un cuadro de la Sala Consistorial. Los funerales celebrados por su eterno descanso y que han constituído un auténtico homenaje póstumo a su memoria, fueron oficiados por el párroco del pueblo, asistido por los párrocos de Tariego, Baños y Calabazanos y fueron presididos por el hijo del finado don Agustín Meneses, su tío don Cayo Cayón, el alcalde, el juez municipal y Ayuntamiento en pleno. El pueblo en masa asistió al acto, pasando después a la Casa Rectoral y al Concejo, para testimoniar su pésame a la familia. Don Agustín Meneses ordenó dar una cuantiosa limosna a los pobres de la localidad.

SUCESOS LOCALES

LADRON DETENIDO. — Por inspectores de la Brigada Criminal de la plantilla de nuestra capital, fué detenido el vecino de Palencia, Floreal Conde Santiago, ocupándosele doce trozos de cobre, con un peso total de 2 kilogramos y 100 gramos, manifestando que los había sustraído en Electrólisis del Cobre, donde trabaja y se disponía a venderlos en la chatarrería de Vicente Sáez. Declaró que ya en otra ocasión, había sustraídos unos dos kilos escasos de cobre y se los compraron en la misma chatarrería por 80 pesetas. Ha sido puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

ROBO.—Baltasar García González, de 44 años, encargado de la Empresa Herrero, ha denunciado en la Comisaría de Policía la sustracción de unas tuberías de plomo, unos 18 metros, que valora con los desperfectos causados, en 1.500 pesetas, de tres pisos de una casa del Grupo «Francisco Franco».

DENUNCIA. — Pedro Emilio Paunero Heredia, ha presentado una denuncia contra el propietario de la casa que habita, por no arreglar las goteras y grietas que se aprecian en el piso y que pueden ocasionar alguna desgracia.

En Boda o en Comunión...
un regalo siempre luce
el de
CASA SALAMANCA

De la provincia

Cantemisa en Santervás

SANTERVAS DE LA VEGA.—El nuevo sacerdote don Froilán Tarilonte Aparicio, ha cantado su primera misa. La víspera de tan fastuoso acontecimiento el vecindario entero salió a recibirle portando artísticos arcos confeccionados por los mozos del lugar. El entusiasmo fué indescriptible y en medio de vítores y aplausos se acompañó al nuevo sacerdote hasta la Iglesia Parroquial, donde, después de devota oración a Jesús Sacramentado, el misacantano dirigió breves y emocionadas palabras de agradecimiento por el recibimiento dispensado.

A las once y media del día siguiente volvió el vecindario entero a congregarse ante la casa del nuevo sacerdote. Acompañado por todos los vecinos y en medio de gran júbilo y alegría, se dirigió a la Iglesia sobre una hermosa silla gestatoria, ricamente engalanada, y portada a hombros de los quintos del misacantano. Después de un solemne Veni Creator, comenzó el nuevo Sacerdote a oficiar su primera Misa. El Coro entonó brillantemente la Misa Gregoriana de Angelus. Ocupó la Cátedra Sagrada el profesor del Instituto de León, Licenciado don Laurentino Marcos, quien pronunció brillante plática.

Actuaron de padrinos eclesiásticos don Julián Alvarez, de Altar, y don Santiago García, de Honor. Como padrinos seglares: De mano, don Jesús Mediavilla y doña Lidia Tarilonte, tíos del nuevo sacerdote. De Honor: Don Pompilio Palacios y la señorita Donnina Tarilonte, tío y hermana respectivamente, del nuevo celebrante.

Al final de la Santa Misa, el Coro cantó un solemne Te Deum, durante el cual tuvo lugar la emotiva ceremonia del besamanos, al que asistió todo el pueblo, desfilando incluso ante el nuevo celebrante gran número de personas de los pueblos vecinos. A la salida de la Iglesia fué de nuevo aplaudido y acompañado hasta su casa, donde ante buen número de fieles se vió obligado por segunda vez a dirigir unas palabras de agradecimiento y de emoción inigualable, solicitando de todos unieran sus oraciones para que como humo de incienso se eleven hasta Dios y le sea posible un cristiano y devoto ejercicio de su delicada misión e implorando de Dios defienda sobre el pueblo sus bendiciones para premiar su catolicidad y su abundancia en vocaciones sacerdotales y religiosas.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo sacerdote y a sus queridos padres don Amado Tarilonte y doña Victorina Aparicio, y a sus hermanas señoritas Donnina, María Antonia y María Carmelita, haciendo votos para que Dios siga dispensando al nuevo Sacerdote la corona sin igual de un apostolado eterno, digno y eficaz.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

PRECIOS DEL PAN PARA EL MES DE ABRIL

Los precios máximos a que podrán venderse las piezas de pan FAMILIAR, serán los siguientes:

EN LA CAPITAL

Piezas de 500 gramos de flama,, 2'55 pesetas; piezas de 1.000 gramos de flama, 4'90 pesetas; piezas de 500 gramos de candeal, 2'75 pesetas; piezas de 1.000 gramos de candeal, 5'25 pesetas.

EN LOS PUEBLOS

Piezas de 500 gramos de flama, 2'50 pesetas; piezas de 1.000 gramos de flama, 4'80 pesetas; piezas de 500 gramos de candeal, 2'70 pesetas; piezas de 1.000 gramos de candeal 5'15 pesetas.

El pan denominado ESPECIAL podrá elaborarse en piezas de cualquier peso; pero de formatos distintos en los tamaños de 250, 500 y 1.000 gramos, y en los casos en que se utilice el mismo formato que para el pan familiar de denominación (Pan Especial) se hará figurar a molde con las iniciales (P. E.) en la masa de las piezas de estos tipos. Este pan especial podrá igualmente ser elaborado en las clases de FLAMA Y CANDEAL.

Dicho pan ESPECIAL en sus distintas clases y modalidades estará libre de precio dentro de los límites que en todo caso pueda establecer la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Palencia, 28 de marzo de 1956.

El Gobernador Civil, **Víctor Fragoso del Toro.**

PRECIOS DEL ACEITE

Durante el próximo mes de abril, regirán en la capital los precios máximos de venta al público:

Aceite fino, 13'75 pesetas litro; aceite corriente, 12'90 pesetas litro.

Nota: A los precios máximos señalados, se podrá incrementar 0'05 pesetas en litro en concepto de arbitrios municipales autorizado legalmente.

Se recuerda a todos los detallistas de la capital dedicados a la venta de aceite, la obligación en que se encuentran de tener a la vista del público el cartel anunciador de los precios de venta.

Palencia, 28 de marzo de 1956.

El Gobernador Civil, **Víctor Fragoso del Toro.**

Waterman's
de nuevo a la venta
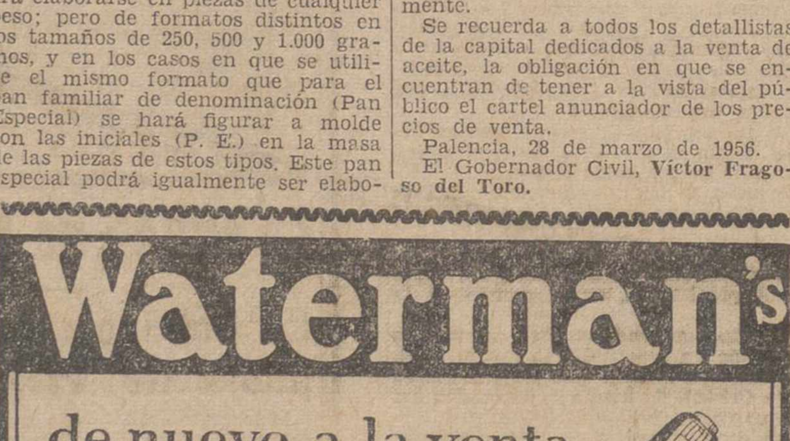
Garantía contra todo defecto de fabricación.
70 años de experiencia y éxito.
Plumillas de temple adecuado para cada mano.
Gran capacidad de tinta.
Waterman's
en I. G. DIARIO-DIA -- Palencia

COCINAS ESPECIALES
para quemar paja, serrín o leña
ESMALTADAS Y NEGRAS
PASTOR
M. Lafuente, 28

DIARIO DE AVISOS

FARMACIAS DE GUARDIA.—Durante la semana están de guardia las farmacias de don José María Fernández Nieto (Mayor, número 66) y don Antonio Fuentes. (Mayor, 114).

Dé prestancia y garbo
a su cotidiano vestir,
llevando gabardinas y trajes
de la gran CASA MARTIN
MAYOR, 86

DIETARIO

Viernes 30 de Marzo de 1956

SANTORAL. — Santo. — Santos: Juan de Clímaco, obispo; Régulo, Pastor, Zósimo, obispos; Quirino, Domnino, Víctor, mártires; Clinio, Pedro Regalado, confesores. (Misa: De los Presantificados. Color: Negro).

Sale el sol a las 6'3 horas y se pone a las 18'36 horas. Sale la luna a las 23'3 horas y se pone a las 8'2 horas. Cuarto menguante el día 3.

REFRAN: No es de gallina buena, comer en casa y poner en la ajena.

EL TIEMPO EN ESPAÑA

En general ha llovido en toda la Península, Baleares, Canarias y Marruecos. Las máximas precipitaciones han correspondido a la Cuenca del Ebro y Cataluña.

Predice el Observatorio Meteorológico, que continuará el temporal de lluvias y habrá tormentas en Gredos, Montes de Toledo, puntos aislados del centro de sierras de Cuenca, Montes Universales y sierras de Gudar y Jabalambre.

EFEMERIDES. — 1135: Nace Maimónides. — 1282: Vísperas sicilianas. —1468: Nace García de Paredes. — 1746: Nace Goya. — 1806: Napoleón nombra rey de Nápoles a su hermano José.—1814: Batalla de París. —1844: Nace el poeta francés Verlaine.

M.C.D.2022

Viernes y Sábado Santo en Palencia

Las procesiones de "Los Pasos" y "El Santo Entierro" saldrán a las horas tradicionales

El Sábado Santo, a las 8 de la tarde habrá una nueva procesión: La de la 'Soledad', a la que asistirán, con las Cofradías penitenciales, las mujeres palentinas

PROCESIONES DEL VIERNES SANTO

El Viernes Santo saldrán en Palencia las siguientes procesiones:

PROCESION DE LOS PASOS.—A las once de la mañana partirá de la Plaza de San Pablo la «Procesión de los Pasos», organizada por la Cofradía Penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno, la cual recorrerá el itinerario tradicional.

PROCESION DEL SANTO ENTIERRO.—Organizada por la Penitencial del Santo Sepulcro saldrá a las ocho de la tarde de la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, la devota procesión del Santo Entierro, con el siguiente orden: Banda de cornetas y tambores de la Fábrica Nacional, cruz y ciriales, Cofradía de Jesús Crucificado (Luises), Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia, V. O. T. de San Francisco, Cofradía de la Soledad, Cofradía penitencial de Jesús Nazareno, Cofradía penitencial de la Santa Vera Cruz, Cofradía penitencial del Santo Sepulcro, Tribunal Eclesiástico, Presidencia de la Hermandad de Cofradías, sacerdotes, autoridades, Banda de Música, Sección militar de honor.

En los cuadros de las Cofradías de la Misericordia, Jesús Nazareno, Santa Vera Cruz y Santo Sepulcro, irán grupos de seminaristas rezando los Quince Misterios del Santo Rosario, a fin de dar a esta procesión la mayor piedad y religiosidad propia.

PROCESION DEL SABADO SANTO

El Sábado Santo saldrá una nueva procesión:

LA «PROCESION DE LA SOLEDAD».—La organizará la Cofradía de su nombre y, tendrá lugar a las ocho de la tarde, después del «Sermón de la Soledad», que predicará en la iglesia titular el elocuente orador sagrado R. P. Atanasio, del Sagrado Corazón, Carmelita Descalzo de la Residencia de Valladolid. La venerada imagen recorrerá las calles de la ciudad en su magnífica carroza-trono, acompañada de todos los cofrades de su Cofradía y de las Cofradías Hermanas, así como de todas las mujeres palentinas, a las que se invita a formar en el piadoso cortejo. Al terminar la procesión y a la puerta de su Iglesia, se cantará por el pueblo la Salve Popular.

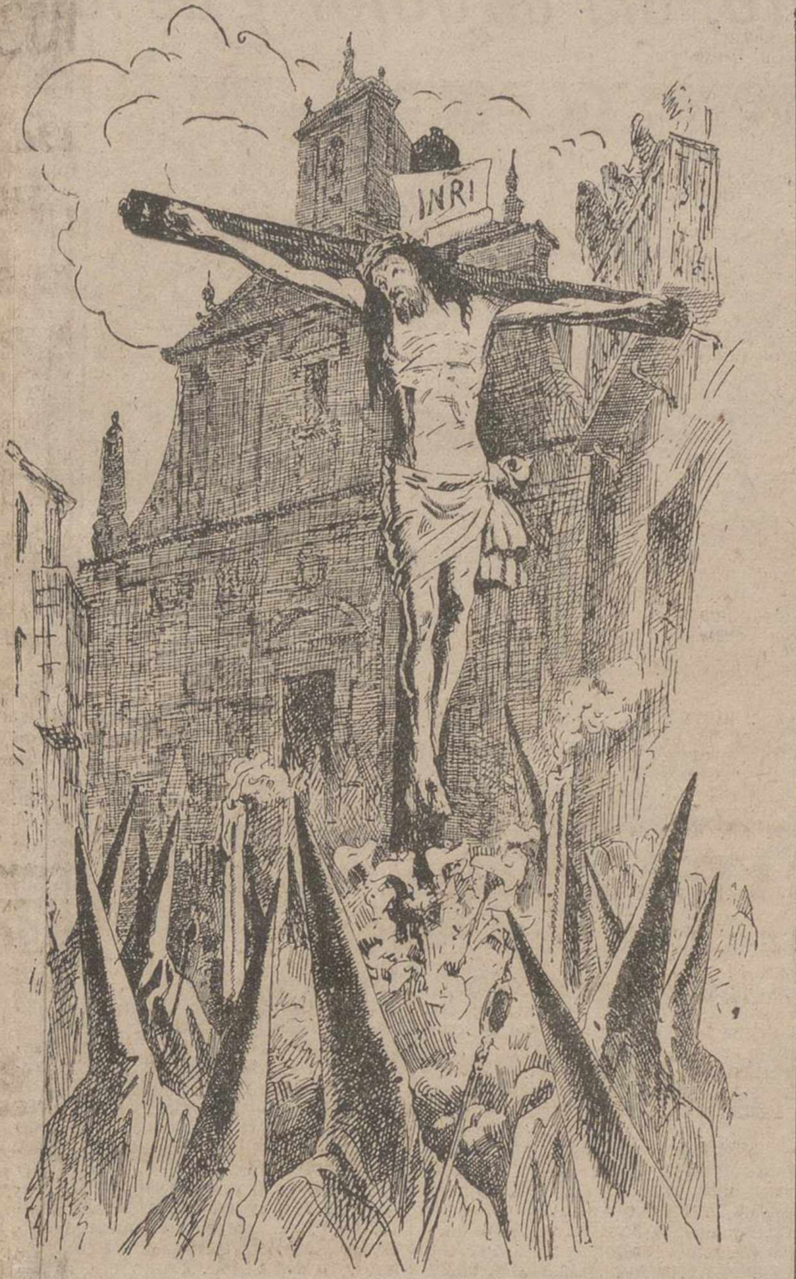

"Santísimo Cristo de la Misericordia", de la Hermandad de los Excombatientes y Excautivos.

CULTOS DEL VIERNES SANTO

"Sermón de las Siete Palabras", en Nuestra Señora de la Calle

En San Francisco se verificará la ceremonia del "Desenclavo"

S. I. CATEDRAL.—A las nueve de la mañana comenzarán Maitines, Ludes y Horas Menores. A las diez Sermón de Pasión, que predicará el M. I. Sr. Magistral don Zacarías Gama y a continuación Ejercicio del Vía Crucis por las naves del templo.

A las cuatro de la tarde, función litúrgica de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Se dará la Comunión únicamente dentro de los cultos propios de este día.

PARROQUIAS

N. S. DE LA CALLE.—La Iglesia se abrirá a las seis de la mañana, continuando las Visitas al Monumento.

A las tres de la tarde se celebrarán los Divinos Oficios, pudiendo comulgar los fieles solamente durante la Misa. A las cinco, el piadoso ejercicio de las Siete Palabras, predicado por el P. José Merino, O. P. A las ocho, procesión del Santo Entierro.

SAN MIGUEL.—A las ocho de la mañana Sermón de la Pasión, por el Reverendo Sr. Ecónomo y a continuación Vía Crucis solemne. A las cuatro de la tarde, solemne función litúrgica en la que podrán comulgar los fieles. A las seis de la tarde, Sermón de las Siete Palabras, por el Reverendo señor don Raimundo Martín Marquina, Profesor del Seminario. A continuación Vía Crucis.

SAN LAZARO (SANTA CLARA).—Por la mañana, a las ocho y media, explicación de los frutos dimanados del Arbol de la Cruz y del Homenaje a Cristo Crucificado.

A las cinco y media de la tarde, Oficios conmemorativos de la Pasión y Muerte del Redentor, administrándose la Sagrada Comunión, después de la del Celebrante. Seguidamente, solemne Vía Crucis, para la mejor inteligencia de los grandes misterios de este día.

SANTA MARINA.—A las siete y media de la mañana, Ejercicio del Vía Crucis y breve consideración sobre la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. A las diez, Maitines solemnes, con Tinieblas.

Por la tarde, a las tres, Ejercicio de las Siete Palabras, predicadas por don Juan Bautista Cardenal, y a continuación, a las cuatro y media, Divinos Oficios con distribución de la Sagrada Comunión. A las siete y media, Santo Rosario, Ejercicio del Vía Crucis y Adoración de la Santa Cruz.

Nota: la parte musical de los Oficios está a cargo del Coro de las Hermanas Marías Nazarenas. En los demás cultos intervendrá el Coro de Monaguillos de la Parroquia.

SAN JOSE.—En la Capilla de las Siervas de San José, a las diez de la mañana, Vía Crucis solemne y a continuación Sermón de Pasión.

Por la tarde, a las cinco, Divinos Oficios y Comunión para los fieles en los mismos. Al final, plática de la Soledad de la Santísima Virgen.

N. S. DE ALLENDE EL RIO. — Solemne Hora Santa predicada con música del Coro parroquial, a las diez. Divinos Oficios, a las cuatro y media. Vía-Crucis predicado a las siete.

SAN ANTONIO.—A las nueve de la mañana, solemne Vía Crucis.

A las cuatro de la tarde, solemnes Oficios, adoración de la Cruz y Comunión de los fieles.

SAN IGNACIO (OTERO).—A las cinco de la tarde, cultos de la muerte del Señor.

IGLESIAS CONVENTUALES

SAN FRANCISCO.—A las ocho de la mañana, acto de Adoración y Meditación de la Pasión del Señor, desarrollada por el P. Fernando Alvarez, S. J.

A las tres de la tarde, darán comienzo los Oficios litúrgicos. Los actos más importantes son el Canto solemne de la Pasión, Adoración de la Santa Cruz y Comunión de los fieles.

A las seis de la tarde, piadoso ejercicio del «Desenclavo», organizado por la Congregación de la Buena Muerte. Predicará el R. P. Saturnino Junquera, S. J.

SAN PABLO.—Por la mañana, a las nueve, Maitines cantados Por la tarde, solemnes Oficios y Comunión.

Turnos de vela para el Santísimo durante el Viernes Santo: De 6 a 10 y media de la mañana, Juventud O. A. C.; de diez y media a doce y media, Asociación de la Sagrada Familia; de doce y media a dos y media de la tarde, Hermandad del Cristo del Otero; de dos y media en adelante, Congregaciones de Hijas de María. De siete a doce de la mañana, J. O. F. A. C.

PADRES CARMELITAS DESCALZOS (ROCAMADOR).—A las nueve de la mañana solemne Vía Crucis. Por la tarde, a las cuatro, los Oficios de este día, en los que se dará la Sagrada Comunión.

AGUSTINAS CANONIGAS — Tinieblas a las cinco y media de la mañana. Oficios a las cinco de la tarde.

AGUSTINAS RECOLETAS.—Oficios a las tres de la tarde.

ASILO DE HERMANITAS DE LOS POBRES.—Los Oficios divinos serán a las siete de la mañana.

CAPILLA DE NAZARET. — A las siete y media de la tarde, Sermón de Pasión por el M. I. Sr. D. Fortunato Aguado.

COLEGIO DE LA SALLE.—Oficios a las tres de la tarde.

COLEGIO DE MARIA INMACULADA (SERVICIO DOMESTICO).—A las cinco y media de la tarde, Oficios litúrgicos con Adoración de la Santa Cruz y Comunión de los fieles.

HERMANITAS DE ANCIANOS DESAMPARADOS (NOVICIADO).—Oficios a las cuatro de la tarde.

MADRES CARMELITAS. — A las seis de la tarde, fiesta litúrgica.

MADRES DOMINICAS. — Oficios a las seis de la tarde.

SIERVAS DE MARIA.—Oficios a las cuatro de la tarde. En ellos se podrá comulgar, conforme a las nuevas normas litúrgicas.

COFRADIAS

SANTA VERA CRUZ.—A las nueve de la mañana, Visita de Monumentos. A las once saldrá la procesión de «Los Pasos», organizada por la Cofradía de N. P. Jesús Nazareno. A las tres y media de la tarde, asistencia a los Oficios Divinos y adoración de la Santa Cruz. A las siete y media, asistencia a la Procesión del «Santo Entierro», organizada por la Cofradía del Santo Sepulcro.

N. P. JESUS NAZARENO.—A las once de la mañana, saldrá la Procesión de los «Pasos» organizada por esta Penitencial.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD.—A las doce y media de la mañana, solemne Vía Crucis. A las siete de la tarde, segundo Vía Crucis.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las tres de la tarde solemnes Oficios, que terminarán con la Adoración de la Santa Cruz y Comunión. Todos los Hermanos varones deberán asistir a la Procesión del Santo Entierro.

HERMANDAD DEL SANTISIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA.—A las cinco de la tarde y en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, tendrá lugar el Sermón de las Siete Palabras, que estará a cargo del Reverendo P. José Merino, O. P. Todos los Hermanos deben asistir con medalla y colocarse en los asientos.

"Nuestra Señora de la Soledad", a la que la mujer palentina rendirá pública veneración en la nueva Procesión del Sábado Santo.

CULTOS DEL SABADO SANTO

"Sermón de la Soledad" en la Iglesia de la Cofradía titular

Solemnísima Vigilia Pascual en la Santa Iglesia Catedral

S. I. CATEDRAL.—A las nueve de la mañana, rezo de Maitines, Laudes y Horas Menores. A las cuatro de la tarde, Vísperas. A las once de la noche dará comienzo el Oficio de la Vigilia Pascual.

PARROQUIAS

N. S. DE LA CALLE.—A las doce de la mañana, ejercicio del Vía Crucis. Por la noche, a las once, solemne Vigilia Pascual. Los fieles podrán comulgar en esta Misa que sirve también para cumplimiento del precepto dominical.

SAN MIGUEL.—A las ocho de la mañana, Sermón de la Soledad, por el Revdo. Sr. D. Raimundo Martín Marquina y a continuación Vía Crucis solemne.

A las once de la noche, solemne Vigilia Pascual, seguida de la Santa Misa, con comunión para los fieles.

SAN LAZARO (SANTA CLARA).—Por la mañana, a las ocho y media, reflexiones en torno al Sepulcro Santo. A las siete y media de la tarde, Vía Crucis con breves reflexiones en las dos últimas estaciones.

A las once de la noche, la emocionante Vigilia Pascual, con Misa y Comunión correspondiente al Domingo de Resurrección.

SANTA MARINA.—A las siete y media de la mañana, Ejercicio cantado del Vía Crucis, con una breve consideración sobre la participación de la Virgen en la Pasión de su Hijo. A las diez, Maitines solemnes con Tinieblas. A la una de la tarde, solemne Vía Crucis, meditación sobre los dolores principales de la Virgen y adoración de la Santa Cruz.

Por la tarde, a las siete y media, Santo Rosario, Ejercicio del Vía Crucis y Adoración de la Santa Cruz. A las once de la noche, Vigilia Pascual, Santa Misa y Comunión.

N. S. DE ALLENDE EL RIO. — Solemne Vía Crucis, a las doce. Vigilia Pascual, a las ocho y media (debidamente autorizada).

SAN ANTONIO.—A las ocho y media de la noche solemnes Oficios y a continuación Misa de Vigilia Pascual.

SAN JOSE.—Desde las ocho de la mañana, Confesiones en la Capilla de las Siervas de San José y por la tarde desde las seis.

A las once de la noche, Vigilia Pascual y Comuniones.

SAN IGNACIO (OTERO).—A las nueve de la mañana solemne Vía Crucis. A las once de la noche, Vigilia Pascual.

IGLESIAS CONVENTUALES

SAN FRANCISCO.—Día de luto y tristeza. A las ocho de la mañana, acto de condolencia para la Soledad de la Virgen, organizado por todas las Congregaciones Marianas de la ciudad. Hará la presentación a la Virgen Dolorosa el R. P. Fernando Alvarez, S. J.

A las once de la noche comenzará la Vigilia Pascual con la Bendición del Fuego Sagrado, Procesión del Cirio Santo, letanías de los Santos, concluyendo con la Misa Pascual de Resurrección.

SAN PABLO.—Por la mañana, a las nueve, Maitines cantados Por la noche, a las once y media, solemnes Oficios.

PADRES CARMELITAS DESCALZOS (ROCAMADOR).—A las nueve de la mañana, solemne Vía Crucis. Por la tarde, a las siete, Rosario, Sermón de Soledad por el R. P. Victorino de Santa Teresa, C. D. y cánticos. A las once y media, Vigilia Pascual.

COLEGIO DE LA SALLE.—A las ocho y media de la tarde, función litúrgica.

AGUSTINAS CANONIGAS. —Oficios a las once de la noche.

ASILO DE HERMANITAS DE LOS POBRES.—A las ocho darán comienzo los Oficios Divinos.

COLEGIO DE MARIA INMACULADA (SERVICIO DOMESTICO).—A las ocho y media de la noche, solemne Vigilia Pascual, en la cual se dará la Comunión a los fieles.

MADRES CARMELITAS. — A las ocho de la tarde, fiesta litúrgica.

COFRADIAS

IGLESIA DE N. S. DE LA SOLEDAD.—A las doce y media de la mañana, Vía Crucis solemne. A las cinco de la tarde, rezo del Vía Crucis. A continuación, Sermón de la Soledad, que pronunciará el elocuente orador sagrado Fr. Anastasio del Sagrado Corazón, Carmelita Descalzo del Convento de San Benito, de Valladolid. A las ocho de la noche, solemne Procesión de la Soledad.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las seis y media de la tarde, tradicional y solemne Vía Crucis, organizado por la V. O. T. de San Francisco.

¡SED TENGO!

Por Manuel G. Blanco

EL drama de la Pasión se precipitaba ya en el desenlace final. El Sol se había eclipsado y densas tinieblas envolvían a la tierra como luto anticipado por la muerte de su Criador. Las turbas decididas, cansadas de vomitar blasfemias e improperios contra el Justo, habían enmudecido sobrecogidas de espanto ante los fenómenos extraordinarios de la naturaleza. Un silencio solemne caía como manto fúnebre sobre el Calvario solamente interrumpido por la respiración jadeante y estertorosa de los tres ajusticiados. Los labios cárdenos y exangües del divino Nazareno, se abren por quinta vez para pronunciar el angustioso ¡Sed tengo! ¡Sitio! Imperiosa y ardiente fué sin duda alguna la sed material de nuestro adorable Redentor. Desde la tarde anterior, al instituir el Sacramento de la Eucaristía, no había probado líquido alguno. Había sufrido cuantiosas pérdidas, con el sudor de Getsemaní, la dura y penosísima ascensión al Gólgota, llevando sobre sus hombros el pesado madero de la Cruz que le hizo caer tres veces en tierra y la copiosa hemorragia del bárbaro suplicio de los azotes, de la coronación de espinas y crucifixión. Con sus tejidos deshidratados, la volemia comprometida, el Divino Redentor había caído ya en el colapso periférico precursor de la muerte. El mismo Salvador había profetizado ya esta sed material que sufrió en la Cruz, en el Salmo XXI: «Mi virtud se secó como una teja, y mi lengua se pegó al paladar, y llegué a estar como polvo a punto de perecer».

Pero no fué esta sed corporal la que más afligió a nuestro Redentor en la Cruz, sino la sed espiritual de la salvación de las almas que con su Pasión redimía, deseando que su sangre preciosísima, en cuya virtud, como dice el Apocalipsis, todos podemos lavar y blanquear nuestras estolas, aprovechase a todos los hombres sin distinción de pueblos ni razas.

No hay alma cristiana que no se sienta traspasada de dolor y compasión al meditar el desamparo de Cristo en su sed en la Cruz, sin encontrar quien le diese una gota de agua con que refrescar sus labios resecos, sino vinagre mezclado con la hierba del hisopo, mortal y desabrida para aumentar su tormento. ¡Dulcísimo Redentor!; con cuánta razón te llama Isaías varón de dolores, pues jamás hubo dolor en esta vida que igualase al tuyo. Como reza el salmista, «las tempestades del mar amargo bañaron y atormentaron tu cuerpo, y sus olas entraron dentro de tu alma». Dolores en el cuerpo hasta quedar convertido en gusano más que hombre y oprobios de los hombres, Dolores en la fama siendo tratado como blasfemo y malhechor, samaritano, endemoniado y perturbador del pueblo, Dolores en materia de sabiduría y santidad, tildado de loco, idiota y necio, y hombre embustero que tenía pacto con Belcebú. Desamparos interiores de la divinidad, suspensión de los consuelos sensibles del corazón, tristezas vehementes, temores tedios y agonías temibles. Todo por el hombre, por reconciliarle con el Padre y abrirle las puertas del Cielo. ¡Quién pudiera como dice San Pablo, rastrear la longura y anchura, la alteza y profundidad de la caridad de Jesús!

Como en la Cruz y en el pozo de Jacob a la Samaritana, Jesucristo desde el Sagrario nos sigue pidiendo a todos los hombres que le demos de beber, en el vaso de nuestros corazones, una gota siquiera de amor, y esta pobre sociedad, materializada y descreída, sigue ofreciéndolo como única bebida, igual que la turba deicida el vinagre áccido de sus pecados, de sus ofensas, de sus concupiscencias. Acudamos todos los cristianos en estos días a calmar la sed de Cristo y la nuestra comiendo el pan de su santísima carne y bebiendo el vino de su preciosísima sangre eucarística, para que así se cumpla en nosotros la promesa del Monte: «Bienaventurados los que tienen sed de la justicia, porque ellos serán hartos».

Paredes de Nava, 28 de Marzo 1956.

SENTENCIA DEL SALVADOR

Por FLORENTIN HERRERO

ES curioso e interesante el siguiente documento histórico que hemos podido ver en el archivo general de Simancas —Legajo 847— y que nos consta existe también en Roma— biblioteca vaticana número 1. Dice así: "Copia de la sentencia que dictó Pilatos contra Cristo Nuestro Señor, la cual se halló en la ciudad de Aquila (Abruzo) por los años 1580, entre las ruinas marmóreas de un templo donde se hallaron dos tubos de hierro, y en uno de ellos escrito en pergamino con caracteres hebreos la siguiente carta que se interpretó de la manera siguiente:

En el año XVII de Tiberio César, Emperador romano y de todo el mundo, monarca invictísimo, en la Olimpiada CXXI, edad XXIV, y de la creación del mundo, según el número y cuenta de los hebreos cuatro veces MCXLVII; de la propagación del imperio romano el año LXXIII, del rescate de la servidumbre de Babilonia el CDXXX y de la restitución del imperio sagrado el año CDXCVII, siendo cónsulos del Pontífice romano Lucio Pisano y Marcio Sáurico, procónsules del invicto Valerio Palestino, gobernador público de Judea y regente y gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio IV, su presidente gratísimo Poncio Pilatos, regente de la baja Galilea herodiana, anti-patriarca y pontífice del sumo sacerdocio Anás y Caifás. Ales Macho, maestre del templo: Rabahám Ambel, centurión de los cónsules romanos y de la ciudad de Jerusalén, Quinto Cornelio Sublimio y Sexto Pompilio Rufo, a los XXV de Marzo: "Yo, Poncio Pilatos, representante del imperio romano en el palacio de Larchi nuestra residencia, juzgo, condeno y sentencio a muerte a Jesús, llamado Cristo Nazareno de la turba de Galilea, hombre sedicioso de la ley mosáica contra el gran emperador Tiberio César, determino y pronuncio, en razón a lo expuesto, que sufra la muerte clavado en la Cruz, a usanza de los reos, porque habiendo congregado muchos hombres ricos y pobres, no ha cesado de mover tumultos por toda Galilea, fingiéndose hijo de Dios y rey de Israel, amenazando la ruina de Jerusalén y del sagrado imperio y negando el tributo al César, habiendo tenido el atrevimiento de entrar con palmas y en triunfo, acompañado de la turba como rey dentro de la ciudad de Jerusalén en el templo sagrado.

(Continúa en la pág. siguiente)

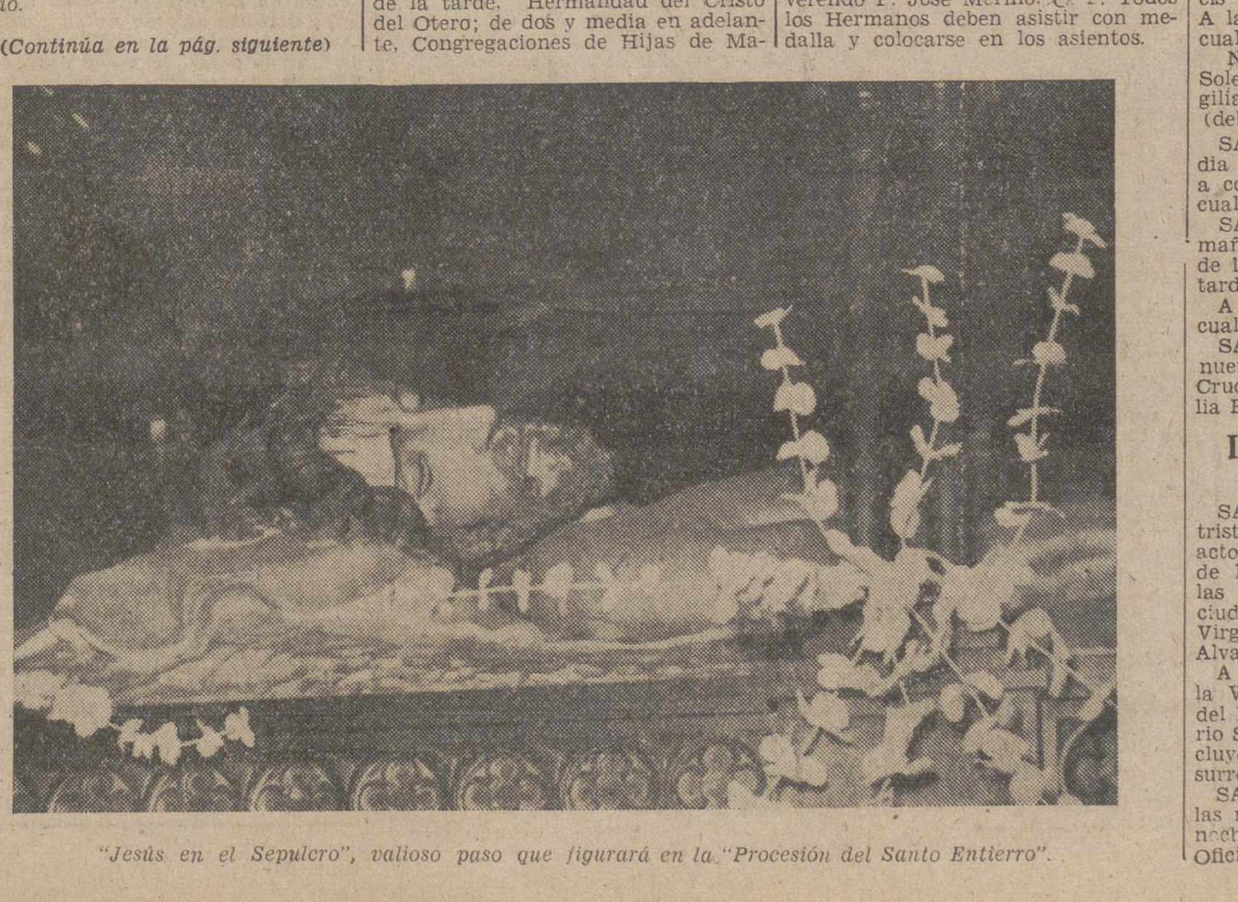

"Jesús en el Sepulcro", valioso paso que figurará en la "Procesión del Santo Entierro".

"Nuestro Padre Jesús Nazareno", artístico grupo escultórico de la Cofradía de su nombre, que saldrá en las procesiones de Viernes Santo.

M.C.D.2022

La Semana Santa ha sido restituída a sus horas propias

El Viernes y el Sábado Santo, según el nuevo orden litúrgico

Después de las tres de la tarde--hora en que murió el Señor--se celebrarán los Oficios del Viernes, en que podrán comulgar los fieles

El Sábado, día de luto: a las once de la noche comenzará la Vígilia Pascual

VIERNES SANTO

Todos sabemos que el Señor murió en la Cruz el Viernes Santo a las tres de la tarde. Aproximadamente a esta hora, y no más tarde de las seis, han de ser los Oficios de este día.

El altar está desnudo. No hay candeleros ni cruz. Los atriles también desnudos. El trono episcopal ha desaparecido. Todo indica tristeza.

Los sacerdotes salen de la sacristía en alba, y con estola el preste y el diácono. Llegan al altar y se postran como antiguamente lo hacían, pero el altar queda desnudo. Ya se levanta el sacerdote, pero todos quedan de rodillas y entonces el sacerdote recita una breve oración, levantándose todos seguidamente. Se canta una profecía, que es la misma de antes con su responsorio, y el sacerdote desde su asiento dice Oremus. El diácono entona el "Flectamus genua" y todos de rodillas oran por un breve espacio de tiempo hasta que el diácono diga "Levete", levantándose entonces todos. Esta nueva manera del "Flectamus genua" es más racional que la de antes, que se había contraído a una breve genuflexión. Canta el preste la oración y el subdiácono la Epístola y los diáconos cantan la Pasión, que es la misma de antes, añadiéndole lo que se cantaba en tono de Evangelio.

Con esto se ha terminado la primera parte. El preste toma la capa pluvial negra y los ministros las dalmáticas; se pone el misal en el centro del altar y estando los tres en medio se cantan las oraciones que vienen a ser casi las mismas que antes, puesto que se ha suprimido la del emperador sustituyéndola por la de los jefes de Estado y añadiendo también "Flectamus genua" a la oración por los judíos.

Terminadas estas oraciones, dejan de nuevo las capas y las dalmáticas y el diácono, acompañado de dos acólitos con hachas, va a la sacristía para traer el crucifijo tapado. Se procede a descubrirlo con las ceremonias de antes y luego sostenido por dos acólitos se deja vertical sobre las gradas del altar o las escaleras del presbiterio con objeto de que todos los fieles besen los pies del Crucifijo, rindiendo ese homenaje de amor y de arrepentimiento a Cristo que en tal día quiso sufrir muerte tan afrentosa por darnos la vida. Mientras tanto, canta el coro los improperios, que son los mismos de antes. Tienen este nombre estos responsorios porque en algunos trozos se echa en cara al pueblo judío los beneficios que le ha hecho el Señor y el desagradecimiento con que ha correspondido a los mismos. ¿No sería ésta buena ocasión de examinar nuestra conciencia y echarnos nosotros también en cara nuestro desagradecimiento?

Terminada la adoración de la cruz, se pone ésta en el altar con dos velas y se revisten el sacerdote y ministros con ornamentos morados. Va el diácono con varios acólitos al Monumento y trae sin procesión el copón que se reservó allí el día anterior. Mientras tanto, el coro canta unas antífonas a Cristo muerto en la Cruz.

Ya en el altar, el sacerdote entona el "Oremus" para el "Pater noster", que ha de semientonar todo el pueblo, terminando todos con la palabra "Amén". Convendría que en las iglesias se preparara al pueblo para recitarlo, pues ha de ser precisamente en latín. El sacerdote reza otras oraciones, comulga, administra la comunión a los fieles que lo deseen y, rezadas tres oraciones, se terminan los Oficios de este día.

SABADO SANTO

El Sábado Santo permaneció el Señor en el sepulcro. Es día de luto. Durante el día se han tenido por la mañana las Tinieblas, pero en la oración del Oficio Divino se clarea la aurora de la Resurrección.

La hora propia de comenzar los oficios este día es sobre las once de la noche para poder empezar la misa al filo de las doce.

Vestidos los sacerdotes con ornamentos morados, van a la puerta de la iglesia donde se bendice el fuego nuevo. El sacerdote, con un estilete, hace una cruz en el cirio pascual, escribe en la parte superior una letra Alfa y en el interior una Omega, símbolo de Cristo, principio y fin, y en los cuatro ángulos una cifra del año en curso.

Luego coloca los granos del incienso y el diácono enciende el cirio. El celebrante bendice el cirio encendido y se apagan las luces de la Iglesia. Entre tanto, el diácono ha tomado ornamentos blancos y en la Iglesia entona por tres veces el «Laumen Christi». A la primera, el sacerdote enciende una vela que lleva en la mano; a la segunda, las enciende el Clero, y al entonar por tercera vez la enciende el pueblo, encendiéndose entonces todas las luces de la Iglesia. Se canta la Angélica. Luego las lecciones delante del cirio (las doce de antes en el nuevo rito han quedado reducidas a cuatro). Y sigue la letanía de los Santos. Se canta la primera parte y se procede a la bendición del agua bautismal.

Terminada esta bendición, se procede a una ceremonia nueva: La renovación de las promesas del Bautismo. Durante éste se tienen encendidas las velas del principio, que todos han de procurar llevar para asistir a estos cultos. Por tres veces se responde: «Renunciamos», por otras tres: «Creemos» y se reza después un Padrenuestro, que convendría rezar todos semientonándolo; esta vez se hace en castellano, ya que esta renovación, en la que toma parte activa el pueblo, toda ella se hace en lengua vulgar.

Acabada la renovación, continúan las letanías, y al final, los Kyries se cantan solemnemente. Mientras tanto, el sacerdote sube directamente al altar incensándolo y allá sobre las doce de la noche, un alegre volteo de campanas de toda la población anunciará la «Solemnidad de las solemnidades» como se cantará a la mañana siguiente en el Martirologio. Terminada la Epístola se entona el «Alleluya» y a la Comunión, se distribuye a los fieles. Después de ésta se cantan unos breves Laudes y con la bendición se termina la ceremonia.

Dos advertencias juzgo prudente indicar. Quien oiga esta misa, celebrada a las doce de la noche, ha satisfecho el precepto de oirla el día de Pascua. La otra es que quien comulga en esta misa de media noche, no puede volver a comulgar en la mañana de Pascua, aunque la Comunión la hiciera antes de la una, hora oficial. Pero donde por alguna razón el Prelado autorizare se hagan los oficios de este día al anochecer y oiga esta misa al anochecer del sábado, el domingo tendrá que oir la del día y podrá comulgar en el anochecer del sábado y en la mañana del domingo, guardando para la Comunión el tiempo y forma que dijimos el Jueves Santo.—F. R.

RETABLO DE PASION

Por SEVERINO DE LA MADRE DE DIOS
(Carmelita Descalzo)

¡Crucifícale! ¡Crucifícale! A boca de jarro escupía la muchedumbre su rencor en los oídos de Cristo. Arriba, siluetada sobre la terraza del Pretorio, y respaldada por un cielo limpio, la figura augusta del Señor, Rey coronado, befa y escarnio de la plebe, vestido blanco de burla, cetro de caña. A su lado Pilato. Es una paradoja inmensa: Frente a Dios-Reo, Pilato-Juez. Y para este juez es inexplicable el caso judicial que tiene delante. Pilato titubea: «¿Qué hiciste?»... «¡Verdad!»... «¿Qué es la verdad?».

Pilato busca escapatorias: «Que le juzgue el otro..., que sentencie Herodes... Ajusticiadlo vosotros...». Pilato se doblega, y por fin se rinde, claudica cobardemente. Es vergonzoso el cuadro del juez prevaricador: «Ecce Homo»... Pero la muchedumbre no tiene entrañas ni corazón: «Quítale..., crucifícale»... La chusma es juez. ¡Ah; y cómo sentencia este juez!... —«Tomadle y crucificadle vosotros»... —y se lava las manos.

Cristiano: Piensa en ti; de la cobardía a la perfidia no hay más que un paso; de la perfidia al asesinato..., a veces no hubo nada. El mayor crimen de los siglos lo perpetraron dos hombres: un pérfido, Judas; y un cobarde, Pilato. Cristiano: No seas pérfido ni cobarde.

CRUCIFIXION

¡Has de morir desnudo! ¿Por qué? ¿No sabes, cristiano, no tienes la amarguísima suerte de saber por experiencia el por qué de estas desnudeces de Cristo? ¿No experimentaste la angustia del delirio en la enfermedad? El enfermo delirá grotescamente sobre cosas que atañen a su vida pasada, a su porvenir..., deformando violentamente los contornos de la realidad. Así, como visiones de delirio pasaban ante los ojos de Cristo en procesión macabra los cuadros lúbricos de tu vida disoluta. Cada acción tuya sin pudor fué una ola de vergüenza que calcinó las mejillas, que humilló los ojos de Cristo; una bofetada a su rostro, un latigazo a su corazón. ¡Por amor al Redentor que tanto sufrió, respeta tu alma y las almas ajenas!...

¡Has de morir cosido a un madero!... ¡Oh mano blanda, pródiga de caricias, la de los milagros y las bendiciones, mano de Dios, tendida al martillo de otra mano feroz!... La mano del hombre descarga sobre la mano de Dios un golpe..., y otro..., y un tercero, y la dureza del acero rasga los nervios más tensos de aquellas manos divinas. Hay silencio. Han callado todos para oir los alaridos del crucificado, pero Cristo calla bajo el verdugo, como había callado ante los jueces. Y es taladrada la otra mano, y los pies quedan prendidos al madero. Y enhiesta en alto la cruz, exhibe su ofrenda de carne blanca, regada de sangre roja, que escapa por los agujeros de su cuerpo roto.

La tenaza del dolor va apretando lentamente con su filo agudo las carnes y los huesos del Crucificado. La sed diseca sus fauces. Los calambres convulsionan su cuerpo... Y Cristo sufre su dolor transido, pero sereno, y de perdón: «Padre, perdónalos»...

EL SILENCIO

¡Cristo muerto! ¡Ya calló! Calló la boca del Señor, se heló el último aliento a flor de labios. El mundo en tinieblas. Los hombres aturdidos. La tierra quebrada. Los cobardes deicidas en sus escondrijos, en las covachuelas sombrías de la Jerusalén hundida en el barro... Cristo, cuerpo blanco y rojo, pureza y martirio, calla con el silencio alargado de la muerte. ¡Oh, el milagro en el silencio misterioso de Dios!

Ese callar vuestro, Señor, desde lo alto de la cruz ante la marcha desenfrenada de las cosas humanas, que ruedan y pasan ante tus ojos serenos... Ojos empapados por el frenesí de las locuras nuestras, como piedra desprendida que busca el abismo entre saltos y tumbas. Ese silencio, ese sufrir, calma en tus miembros, paz en tu alma, majestad en tu ser, son elocuencia pura.

¡Oh Cristo, Cristo! Tu lenguaje nos asombra, vislumbramos la alteza del intento soberano que guardan tus labios plegados en la majestad del silencio, mientras nosotros nos desbocamos, sin freno, en los abismos de esta locuacidad detestable.

Necesitamos también, y necesitamos todavía del cautiverio de nuestros labios, amordazados por la soberbia de nuestras palabras necias, de nuestra ciencia vana, de nuestros pensamientos falsos. Cierra, Señor, nuestra boca, y abre la tuya, para que broten de nuevo tus palabras de vida eterna.

Sentencia del Salvador

(Viene de la página anterior)

—Por tanto, mando a mi centurión Quinto Cenobio, que conduzca públicamente por la ciudad de Jerusalén a este Jesús Cristo, amarrado y azotado, vestido de púrpura y coronado de espinas punzantes, con la propia cruz a cuestas para que sirva de ejemplo a todos los malhechores, y que lleve con él a dos ladrones homicidas, todos los cuales saldrán por la puerta Glancarola, llamada hoy Antoniana, e irán hasta el monte de los malvados que se dice calvario; donde crucificado y muerto, quede el cuerpo en la Cruz para que sirva de espectáculo y ejemplo a todos los criminales; y en la dicha cruz se le pondrá el siguiente letrero en tres lenguas, hebrea, griega y latina. En hebreo: Jesu aloi olisidin; en griego: Jesos Nazarenos Basileus ton Judaion; en latín: Jesus Nazarenus rex judeorum.

Mandamos asimismo que ninguno de cualquiera clase que sea, no se atreva temerariamente a impedir esta justicia por nos mandada, administrada y seguida con todo rigor según los decretos y leyes de los romanos y hebreos bajo la pena en que incurren los que se rebelan contra el imperio. Confirmaron esta sentencia por las doce tribus de Israel, Rabán Daniel, Rabán II, Joan, Benciar, Berbas, Isabec, Presidan; por el sumo sacerdocio, Rabán, Judas, Boncasalon; por los fariseos, Rolian, Simón, Daniel, Barban, Mordagin, Boncertásilis. Por el imperio y presidente de Roma Lucio Sirtilio, Amostro Silio notario público del crimen. Por los libres Nastan, Reotenan".

La preinserta sentencia es copia literalmente traducida de la que se halla escrita en italiano custodiada en el mencionado real y general archivo de Simancas. Presumimos que vino remitida de Italia a la majestad de Felipe II, por cuanto la mencionada copia italiana se encuentra entre los papeles más importantes de Roma, correspondientes a aquel glorioso reinado. Al crédito que pueda inspirar nuestro nombre la remitimos, así como también al legajo arriba citado donde la hemos hallado y puede confrontarse.

Capillas, Marzo de 1956.

FLORENTIN HERRERO

DEL PESEBRE A LA CRUZ

Pasado había el dulce Rabí en la calma serena del hogar nazareno, uno tras otro los años, hasta treinta y tres... El "paz en la tierra a los hombres de buena voluntad", con que los ángeles arrullaron su primera noche de Belén, se ha trocado en el ¡"crucifícalé!" que la turbamulta tornadiza y aleve, grita ante el taimado Procurador de Roma pidiendo la muerte de Jesús.

Y si en el Jetsemaní manchó Judas para siempre su nombre al hacer de un beso santo y seña de ambiciosa traición, con un gesto de convencional pulcritud, execra el suyo Pilato con el estigma oprobioso de su falaz cobardía.

Llegaba a su fin el drama con que apagó su sed de venganza el pueblo más vil y más ingrato, y ya el divino Nazareno ha rendido en la Cruz su voluntario tributo a la muerte, para servir desde aquel instante de vértice a las dos edades en que el mundo ha dividido su existencia y ser el faro a que han de converger las miradas del mundo todo, para que a sus inestinguibles resplandores puedan contemplar atónitas las generaciones de todos los tiempos, el más maravilloso germinar de odios y de amores que verán los siglos.

Resonaban aún en la cumbre del Gólgota los ecos de las últimas palabras pronunciadas por el dulce Rabí, que ha rubricado en la cruz con hechos de sublime grandeza sus enseñanzas de Hijo de Dios.

Estremecidos seguían los cielos ante aquel "Perdónalos, porque no saben lo que hacen", que para alcanzarnos el perdón del Padre le presenta la inmaculada víctima como descargo de la humanidad pecadora y atónitos seguían los ángeles, ante el diálogo con que un facineroso sorprendiendo al Nazareno en su agonía, con un "acuérdate de mí" robábale los goces todos del Paraíso.

Manos amantes habían llevado hasta el sepulcro su cuerpo desgarrado, y viuda quedó en el Gólgota la cruz, trocado su signo de ignominia en manantial perenne de justicia y amor, donde podrá aplacar su sed nuestro corazón hidrópico de placer; clarificarse nuestro entendimiento entibiado por la fiebre de la pasión y vigorizarse nuestro ser, que cuando mira solamente hacia abajo, se siente fatigado en esta cotidiana milicia del espíritu. Que si todo camina y sucumbe bajo el signo del tiempo, ante cuya indolencia pasamos los seres y las cosas, esa enseña del Crucificado no podrán arriarla los mercantilistas y logreros de la conciencia humana... Que podrán pasar años y años, milenios y milenios de prevaricaciones como un torrente de lodo, pero por mucho que lo pretenda el hombre, no podrá borrar jamás la marca eterna y divina que Cristo imprimió a la cruz al morir en ella, respaldada por su infalibilidad hasta el día eterno, en que "en pavorosa vendimia de sangre los pueblos todos de la tierra, serán arrojados como uvas al gran lagar de las iras y la justicia de Dios"... Ahí está triunfadora de los diez perseguidores oficiales de la Iglesia, que olvidados de Dios y de los hombres, pasaron sin dejar otra cosa tras de sí, que el recuerdo infamante de su crimen cuyo estigma no desdibujará nunca el polvo de los siglos... Ahí está triunfante de Herodes que festoneó con los capullos de inocentes vidas las primeras jornadas de Jesús a Gaza y Heliópolis, que serían más tarde sangrantes rosas de pasión, abiertas en la senda por la que el Divino Rabí de Galilea, habría de llegar del pesebre a la cruz. Y como triunfó de los de ayer, triunfará de los de hoy y vencerá sobre los de mañana, porque las marcas que la impiedad humana imprime en las cosas y en los seres, las borra Dios con la misma facilidad con que borra los dibujos que un niño trazó en las arenas de la playa.

Francisco CASTELLANOS

POMPAS FUNEBRES
NTRA. SRA. DE LA CALLE
AVISAD AL TELEFONO 2527
(Servicio permanente)
Mayor, 206. — PALENCIA

A CRISTO EN LA CRUZ

Señor, ya sé el poema de tormentos
que rasgó vuestra carne inmaculada:
Vuestra frente de espinas coronada
la clavaron mis malos pensamientos.

Vuestros labios, convulsos y sedientos,
apuraron la hiel acumulada
por los míos, Señor, en alejada
complacencia de vuestros mandamientos.

La luz de vuestros ojos redentores,
que iluminan las sombras y el destino,
la apagaron los míos pecadores.

Enséñame, Señor, el don divino
de llevar del dolor de tus dolores
la cruz, Señor, que diste a mi camino.

Guardo, 29 de marzo de 1956.

A. L. CASTRILLO

ALFREDO PRIETO VIDAL
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Director del SANATORIO SAN LUIS
Ex Director del Instituto Psiquiátrico de San Boy (Barcelona)
CONSULTA DE 12 a 2 — CALLE BURGOS, 17-19

Jueves Santo, día de la Eucaristía; Viernes Santo, día de la Pasión y Muerte del Señor, y Sábado Santo, día de dolor y de luto

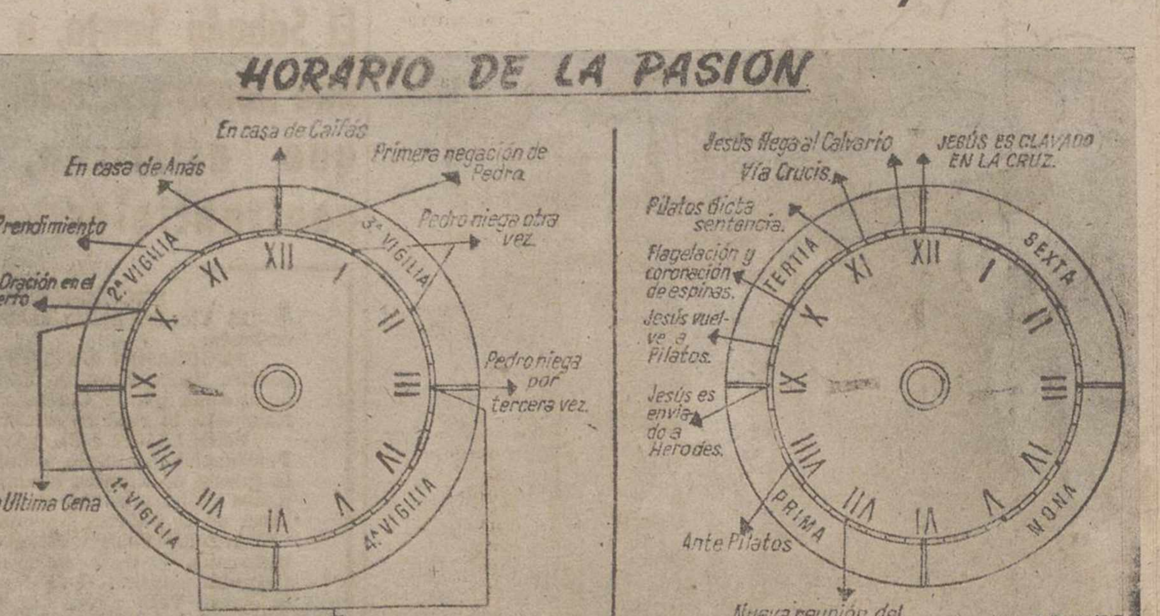

De un documentado artículo de don Antonio Ortiz Muñoz en "Ya", recogemos unas notas sobre la nueva liturgia de Semana Santa, restituída por el Romano Pontífice a su horario propio.

DIA DE LA EUCARISTIA

Tarde del Jueves Santo. Hacia las seis ha llegado el Maestro con sus discípulos al Cenáculo. Es la casa que han escogido Pedro y Juan, siguiendo las indicaciones de Jesús. La cena está preparada. Los ritos se inician con el lavatorio de las manos. Luego se bendice, escancia y sirve la primera copa. «Acomódanse en el tricimio; preparación de la segunda copa; «haggadah» de Pascua, o sea, relación del motivo y significación de la fiesta pascual; se consume la segunda copa y se reza la primera parte del Hallel (Ps. 112 y 113, 1-8). Comienza el banquete propiamente dicho: el Salvador lo abre con las palabras: «Ardientemente he deseado», etcétera; por remate, la tercera copa ritual; y probablemente entonces, o acaso a la cuarta copa, las palabras: «Tomad y repartirlo entre vosotros... hasta que lo beba en el reino de Dios». Sobreviene la contienda acerca de los primeros puestos: Jesús lava los pies a los apóstoles; anuncio de la traición y retirada de Judas; institución de la Eucaristía con la cuarta copa y acaso con la quinta»...

Hacia las diez de la noche terminaría la Cena Pascual. A esa hora abandonaría el Maestro el Cenáculo. La Pasión va a comenzar y por eso la nueva liturgia consagra el Jueves a conmemorar la institución de la Eucaristía y el ejemplo de amor y caridad que nos diera el Maestro.

Según el ilustre liturgista español Padre Germán Prado, O. S. B., el monumento no debe adornarse excesivamente, ya que se trata de un sepulcro, de una cueva donde está reservado el Señor hasta la resurrección.

COMIENZA LA PASION

Es ya de noche. Se aproxima el Viernes Santo. El Señor ha entrado en la Pasión. Ha sudado gotas de sangre, postrado de hinojos en la Roca de la Agonía, a la que hoy se acerca el peregrino tembloroso de emoción y desbordante de amor. Los franciscanos guardan esa roca como un tesoro en la preciosa basílica de Getsemaní, al lado del huerto, en el que aún se yerguen ocho de los olivos que fueron testigos mudos de la agonía y abandono del Maestro.

CAMINO DE LA CRUZ

Desde la Oración del Huerto, en las primeras horas de la noche del Jueves, hasta la Crucifixión, al mediodía del Viernes, se suceden velozmente los hechos de la Pasión. A la medianoche, el Prendimiento. Luego, el interrogatorio en casa de Anás y en la de Caifás. Jesús pasa el resto de la noche escarnecido, befado y maltratado en casa de Caifás.

A primera hora de la mañana, sobre las siete, lo llevan al Pretorio, donde Jesús sufre el primer interrogatorio del procurador romano. Pilato no encuentra en él culpa y quiere zafarse del proceso. Como solución le manda a Herodes. De vuelta Jesús al Pretorio, ha de enfrentarse de nuevo con él, acuciado por los gritos del populacho: «Crucifícale, crucifícale». El procurador se siente consternado y perplejo ante el sesgo que toman los acontecimientos. Se lava las manos, pero ordena azotar a Jesús. Los soldados le coronan de espinas y Pilato lo exhibe al pueblo: «Ecce Homo». El populacho no cede. «No tenemos otro rey que el César». Y el procurador, cobarde, miedoso, firma la sentencia de muerte del Galileo. Serían las once de la mañana del 15 de Nizán del año 783 de Roma, que corresponde al 7 de abril del año 30 de la era cristiana.

El camino de la Cruz no fué largo. Poco más de medio kilómetro, si nos atenemos a las cifras de los eruditos. Tampoco Jesús tardó mucho tiempo en recorrerlo. Una media hora aproximadamente. Llegaría al Calvario poco después de las once y media. Vino luego el despojo de las vestiduras y el enclavamiento en la Cruz. Después, las tres horas de agonía pendiente del madero.

FELICISIMA INSTAURACION

Sobre las tres de la tarde expiraría el Señor. La nueva liturgia ha colocado a esa hora de los Divinos Oficios, o mejor, como dice el decreto pontificio, «la solemne acción litúrgica en la Pasión y Muerte del Señor». Antiquísima es la liturgia de ese día y se restablece ahora la comunión para todos los fieles que lo deseen y estén bien preparados, práctica establecida en la Iglesia hasta el siglo XII. Deben, pues, los fieles acercarse a comulgar, «para que, recibiendo devotamente el Cuerpo del Señor, muerto por todos en este día, perciban con más abundancia los frutos de la Redención».

El Padre G. Martínez de Antoñana llama la atención sobre la comunión del Viernes Santo, «felicísima instauración que restablece una de las tradiciones eucarísticas de España. A ella se acudió expresamente en el Congreso Eucarístico de Barcelona. Dom Campelle, abad de Mont César, la estudió en el Congreso de Lugano; pero limitó su investigación a las liturgias latinas, sin aludir para nada a España. Afortunadamente, ya antes había realizado esa investigación el capuchino Padre T. de Mendijur, en una obra definitiva sobre este asunto. Por ella sabemos que la tradición de comulgar sacerdotes y fieles el Viernes Santo parte de los concilios toledanos y prosigue hasta el siglo XVII en línea ininterrumpida, que sólo se quiebra en algunas partes cuando en el siglo XIII se fijó la rúbrica recibida después en el actual misal romano. Aún reformado éste por San Pío V, nuestros grandes teólogos, con Suárez a la cabeza, continuaron defendiendo la licitud de la costumbre y de la distribución de la comunión en el Viernes Santo. Fué en 1679 cuando la Congregación del Concilio, a consultas y peticiones de obispos españoles, dió su célebre decreto, en que por primera vez se prohibía expresamente la comunión de los fieles en el Viernes Santo, urgiendo la observancia de la rúbrica del misal y de la práctica de la Iglesia romana para este día».

LA CRUZ, NERVIO Y CENTRO

Nuestra atención ha de centrarse en el Viernes Santo en la Cruz, que constituyó y ahora vuelve a constituir el nervio y centro de toda la función religiosa de ese día. Por ello se concede la máxima solemnidad a la adoración del divino madero.

Cuatro partes integran los oficios del Viernes Santo. Las lecciones o misa de los catecúmenos en su forma más sencilla y primitiva en la que se lee la Pasión de San Juan, de la que no se ha suprimido nada. Luego, las oraciones solemnes, en las que se ha incluído la de por los gobernantes, adaptada de la incluída en el misal por el emperador. La Adoración de la Cruz, practicada ya en Jerusalén desde el siglo IV, tan pronto la Iglesia salió de las Catacumbas, y de la que formaban parte principalísima los Improperios, amargas quejas que Jesús dirige a su pueblo escogido, contraponiendo los beneficios otorgados a los ultrajes que cosecha en su Pasión, y por último, la comunión, llamada antes misa de los Presantificados. No es una misa propiamente, si no parte del rito de la comunión adaptada al caso.

El rito de la adoración de la Santa Cruz adquiere una mayor solemnidad. Debe llevarse al altar desde la sacristía. Dos acólitos la sostendrán y otros dos portarán sendas luces.

DIA DE RIGUROSO LUTO

Ha desaparecido el calificativo de gloria, impropiamente aplicado al Sábado Santo. La Iglesia, viuda, ha de guardar riguroso luto a su divino esposo, que yace en el sepulcro.

«Yo resucitaré al tercer día», había dicho el Señor. A las tres de la tarde del Viernes murió en la Cruz el Maestro. José de Arimatea corrió hacia Pilato y le pidió el cuerpo de Jesús. Lo descolgaron y lo envolvieron en una sábana. No podían tardar mucho en el embalsamado. «Iba ya a entrar el Sábado», nos dice Lucas, y todo trabajo estaba prohibido por la ley mosaica. Allí mismo estaba el sepulcro. «Había en el lugar donde fué crucificado —refiere Juan, testigo de mayor excepción— un huerto, y en el huerto, un sepulcro nuevo, donde hasta entonces ninguno había sido sepultado. Como era la víspera del Sábado de los judíos y este sepulcro estaba cerca, pusieron allí a Jesús».

Hacia ese sepulcro glorioso han convergido desde entonces las ansias de todos los cristianos. Tembloroso de emoción y ardiente de fe, el peregrino puede hoy extender sus brazos sobre la losa marmórea que cubre el cuerpo yerto del Divino Maestro.

En torno a ese sepulcro —«y su sepulcro será glorioso»— vela la Iglesia el Sábado Santo. Estuvo allí el cadáver de Cristo y ha de ser un día de sumo luto. Junto al sepulcro se meditará la Pasión y Muerte del Salvador, que se inmoló por nosotros. No hay misa y los altares permanecen desnudos.

LA GLORIA DE LA RESURRECCION

Luego, a la medianoche, la vigilia pascual concederá en el ánimo de los fieles el gozo glorioso de la Resurrección del Señor. Comienza la vigilia con la bendición del nuevo fuego y del cirio pascual, que simbolizan a Cristo, luz del mundo, saliendo de las tinieblas del sepulcro. Luego, la solemne procesión y el pregón pascual. A continuación, las lecciones, letanía, bendición de la pila bautismal y la misa pascual.

Horas después, la Iglesia se desborda de júbilo. ¡Cristo ha resucitado! ¡Domingo de Pascua de Resurrección! «¡Este es el día que hizo el Señor!». ¡Alegrémonos y regocijémonos en El!». Dichosísimo día, al que el martirologio llama «solemnidad de las solemnidades y nuestra Pascua». La más grande de las solemnidades litúrgicas. Porque la Resurrección del Señor es su mayor milagro y la prueba más irrefragable de su divinidad.

ORACION DE UN CENTURION DE NUESTRO TIEMPO

Por JAIME ROLLAN ORTIZ

VERDADERAMENTE que este cuerpo agujereado por la redondez de mi lanza, —taladrado por espinas y clavos, —ensalivado de desdenes, de blasfemias, de insultos, de abandonos. —Verdaderamente que estas carnes lívidas por la muerte y las pesadumbres, —desgarradas por el plomo de los látigos y la aspereza penetrante de las correas, —eran las de un Justo. —Verdaderamente que esta doliente quietud de su carne —colgada sobre la verticalidad del Madero, —entre la atónita calavera de la tierra, era el Hijo de Dios.

Ya lo sabía. Lo sabía antes, —lo que ocurre es que no he tenido tiempo de pensarlo. —Sólo me brilla una vez, un minuto, un muñón de tiempo, cada año, —cuando me tropiezo conmigo, con el hombre que hizo brotar agua limpia del sumiso costado del Hombre muerto.

Verdaderamente era el Hijo de Dios. —Pero no me puedo parar a pensarlo cada vez que taladro su carne, —cada vez que mi odio se tropieza con su entrega, —cada vez que mi miseria asquerosa le hecha salivazos sobre los cuágulos amoratados de sus tobillos —y le cubro de pisotones las llagas.

Porque la vida es demasiado corta. Y es necesario hacer demasiadas cosas —que valen más que reconocer he asesinado al Hijo de los hombres. —Porque todo pasa demasiado pronto. —Y la fugacidad de los momentos me hace olvidar que, necesariamente, el fin será siempre idéntico: —el encuentro inevitable con su cuerpo redivivo —aunque lo haya estado un millón de veces.

Verdaderamente era el Hijo de Dios. —Ya lo sabía. Pero no me importaba. Sin cuidado me ha traído —que se arrastre hacia los bisnietos de Caín, de Hiscariote y Pilatos, —para que le crucifiquemos nuevamente y morir besándonos en los labios.

Porque lo que necesito es saber que existe rouge en las bocas de las muchachas, —que es dulce quemar los momentos junto a una falda apretada, en un bar; —que contra una pantalla cinematográfica, —en la blanda comodidad del asiento de un auto, —en el lujo confortable de una sala de fiestas, —en el brillo del whisky y el humo de los cigarrillos rubios, —es fácil olvidarse que hay mujeres y hombres que se hacinan en chabolas miserables —y tuberculosos que tienen hijos bajo un techo infecto.

Porque lo único que necesito saber es que basta —acuda veinte minutos cada semana a los templos —a ver cómo se levanta una hostia y un cáliz para llamarme católico, —para que luego pueda olvidar que son hermanos míos —esos a los que dejo vacíos los bolsillos.

Porque es tan demasiado corta la vida que preciso hacerlo. —Porque no tengo tiempo de pensarlo, sino una vez, un minuto, un muñón de momento, cada año. —Entonces me tropiezo conmigo, con el hombre que desgarra el costado de Dios, muerto, matado por mí. —Entonces grito: «¡Verdaderamente era el Hijo de Dios!»

Y le lloro: ¡Perdóname!

M.C.D.2022

SIETE PALABRAS

(Viene de primera plana)

IV

Desde la hora de sexta hasta la hora de nona se hicieron grandes tinieblas sobre toda la tierra. Y a eso de la hora nona, exclamó JESUS con una voz grande:

—¡DIOS MIO, DIOS MIO! ¿POR QUE ME HAS ABANDONADO?

(San Mateo, XXVII, 45)

EN la quebrada roca del Calvario
quiero amarrar el potro de mi carne,
y encruelecer la brida con espinas
como férreas espuelas domadoras.

Para el labio insaciable quiero el mírreo
vinagre amargo en erizado hisopo;
para el sérico oído el brutal grito
que al honor crucifique en carne viva.

Quiero en arena estéril esta sangre
joven y ardiente derramar rasgado;
y punzada a tinieblas la pupila,

intentar el tranquilo canto angélico...
Tan sólo me rebelo, corazón,
ante el martirio en ti ¡la soledad!...

V

...sabía JESUS que todo lo profetizado se había cumplido; y para que se cumpliese la Escritura, dijo:

—TENGO SED.

(San Juan, XIX, 28)

¡AY, espejismo aleve de la vida,
que finge agua inocente y luminosa;
ay, inmaterial copa venenosa.
sólo para engañar labios bruñida!

¡Ay, sofocado sorbo en la florida
corriente de la senda jubilosa;
ay, sed alborotada y engañosa
del alma para sólo Dios nacida!

¡No más herir la frente en los cristales
de estas corrientes bellas y letales,
gargarismos de ajenjo y de dolor!

Tu sed, Jesús, que salva cuando gime,
esa sed que no quema y que redime,
¡la sed de tu Verdad y de tu Amor!

VI

Después de probar el vinagre JESUS dijo:

—TODO ESTA CONSUMADO.

(San Juan, XIX, 30)

¡CRUJEN cadenas! En llama y polvo sangra la frente
del ángel réprobo. Rasgados gritos rugen: ¡Venció!
Querubes cantan. La puerta célica musicalmente
ante un cortejo de estolas blancas se descorrió.

¡Lanzas yerguen! Triunfales águilas furor de Roma
tus pétreas torres, ciudad deicida, ya hacen temblar.
Flores apuntan. Trae Magdalena llanto y aroma:
mana el sepulcro luces suavísimas de alborear.

Retiembla al grito como bandera triunfal el leño.
¡Duerme, Gigante! Lanzas y flores guardan tu sueño,
Despierto, herido, yo he de velarte, mi Luchador...

Intimamente, quiero en silencio ¡mi Malherido!
estremecerme de lo hondamente que me has querido,
¡ay, desangrado, tierno Gigante del gran amor!...

VII

Y JESUS, clamando con una voz muy fuerte, dijo:

—PADRE, EN TUS MANOS ENCOMIENDO MI ESPIRITU.

(San Lucas, XXIII, 46)

ERGUIDO en un alcor de primavera,
tenso el pulso, llameante la mirada,
frente a simas azules desafío
al jubiloso viento de la Muerte.

¡No profanéis con tétrica guadaña
a la libertadora blanca! Llega,
que el amor me abre un cielo hondo, hialino,
y tengo atada el ala en cruz votiva.

Llega y quiebra la joven ligadura
con esa suave y linda mano pura
que epiloga, materna, los martirios humanos.

Lánzame a la quietud del infinito.
Y acoge, oh Dios, mi espíritu contrito
en el muelle columpio de tus benditas manos.

...E, inclinando la cabeza, expiró.

(San Juan, XIX, 30)

QUIEBRESE el canto, se detenga el vuelo:
que no profane el labio esta estantía
paz del momento en que la boca fría
de Dios dejó de hablar con voz del suelo.

Tenga el ala el latir de su revuelo,
y aun el ángel recate su elegía:
¡que en éxtasis silente de armonía
quede vibrando el eco de este duelo!

¡Ay, lírica alegría, ondas sonoras,
que en trenzas de silencio guardáis preso
este canto del Cisne más querido!

Cuando silben sirenas tentadoras,
rezadlo con la blanda paz de un beso
en la concha sedienta de mi oído.

Y a Ti vengo, doliente Espigadora,
Rut recatada, mística Labriega:
tu Sembrador se desangró en la brega,
¿guardas Tú su senara salvadora?

Tras El saliste desde prima aurora
a recoger pajillas de su siega
hasta la siembra en cruz... Y ya sosiega,
molida Espiga, en tu halda lloradora.

Tú entre pajas le diste al mundo ciego,
Tú abriste el labio niño del Labriego,
Tú el pegujal de sus caricias labras...

Abre Tú surco y da riego y sazón
porque grane a tu sol mi corazón
con la entrañable mies de sus palabras.

La vida en la Región

Mientras la lluvia no sea torrencial, saldrán las procesiones en Zamora

Santander contará con un "camping" tan bien dotado como los mejores de Europa

BURGOS

LIBERTAD DE CUATRO RECLUSOS. — Como final del solemnísimo Triduo en honor de la Santísima Virgen estaba previsto el desfile procesional de la Virgen de la Soledad, que había de hacer Estación en la Catedral, Salesas y Prisión Provincial, pero ante la persistente lluvia, hubo de suspenderse la procesión.

Sin embargo, un público numerosísimo llenaba los alrededores de la Prisión Provincial, donde acudió una Comisión de la Cofradía de la Soledad. Cantada una plegaria y la Salve por los reclusos, se puso en libertad por privilegio especial y en nombre de la Santísima Virgen, a los reclusos siguientes: Valeriano Fernández, Teodoro Deán, Rafael Merino y Segundo Revín.

LOGROÑO

CONFERENCIA DE DON LUIS MORALES OLIVER. — Por iniciativa del Instituto de Estudios Riojanos y en el Teatro Bretón de los Herreros de esta capital, ha pronunciado una brillante conferencia el ilustre Director de la Biblioteca Nacional, don Luis Morales Oliver. Disertó sobre el tema de "Acción y contemplación en San Ignacio de Loyola".

SALAMANCA

TOMA DE POSESION DEL NUEVO GOBERNADOR MILITAR. — En un acto sencillo, de acusados perfiles castrenses, tomó posesión de los cargos de Gobernador militar de la plaza y jefe de la 71 División, el excelentísimo señor don Joaquín de Vierna Belando, general de Infantería. El ilustre militar tomó posesión de sus cargos en su despacho oficial ante un grupo de jefes y oficiales, saludando a los Jefes de Cuerpo y unidades.

Después de la presentación del nuevo gobernador, a cargo del coronel señor Roldán, el señor Vierna dirigió a todos sus subordinados un cordial saludo, ofreciéndose a su disposición.

SANTANDER

UN "CAMPING" BIEN DOTADO. —El Ayuntamiento santanderino ha tenido la feliz iniciativa de montar en aquella capital un campamento turístico, aprovechando uno de los lugares más sugestivos de la ciudad. La primera determinación del Municipio ha sido la de que tres concejales "enviados especiales" se documentaran debidamente acerca del funcionamiento en Francia de los más destacados campamentos allí existentes.

El lugar elegido es el bello paraje de Bellavista, cuya determinación casi obedece a la notable afluencia de franceses en aquella zona y en tal sentido ya se trabaja en los primeros preparativos. De este modo tendrá carácter oficial el campamento que extraoficialmente han venido montando allá diversos y nutridos grupos de turistas franceses y de otras nacionalidades.

ZAMORA

SEMANA SANTA. — A pesar de la inseguridad del tiempo, que está restando realce y brillo a la Semana Santa zamorana, las numerosas Cofradías de esta capital han resuelto que desfilen sus procesiones, mientras la lluvia no sea torrencial.

Se espera una notable mejoría del tiempo, a pesar de lo cual se han tomado las debidas precauciones para que la lluvia no dañe a las imágenes y pasos de los desfiles procesionales.

Siguen llegando a la capital numerosos y distinguidos visitantes, entre los que cabe señalar al ilustre periodista don Pedro Gómez Aparicio, acompañado de su distinguida esposa. Radio Nacional de España ha enviado también sus equipos especiales para la retransmisión de algunas de sus más destacadas procesiones.

GALAS BLANCAS

Ante el umbral de unas fechas tan solemnes y de tan profunda raíz española, debe usted preparar un exquisito vestido para PRIMERA COMUNION de los que siempre y a vanguardia de la moda le ofrece la gran casa de costura VOGUE

Don Sancho, 10 — Teléfono, 2220

Valoración de los signos externos de renta gastada y percibida

Se modifican ligeramente algunos preceptos de órdenes anteriores

Madrid, 28. — Una Orden del Ministerio de Hacienda, que mañana publicará el «Boletín Oficial del Estado», valora los signos externos de renta gastada y percibida, modificando levemente alguno de los preceptos de las Ordenes de 14 de mayo y 15 de julio de 1955, en cumplimiento de la ley de 16 de diciembre de 1954 sobre el impuesto sobre la renta.

Como signos externos de renta gastada o consumida, se considerarán: a) viviendas; b) automóviles, coches, aeronaves, embarcaciones y caballerías de lujo; c) servidores; d) fiestas, recepciones y estancias en hoteles o establecimientos análogos; e) cualquiera otra manifestación que racionalmente pueda interpretarse como ostentación suntuaria. El gasto de vivienda se estimará en el real que satisfaga el inquilino por todos conceptos al propietario. En automóviles, se atribuirá un gasto de dos mil pesetas por cada caballo de fuerza. En carruajes se imputarán como gasto el que corresponda a las caballerías de tiro y a los servidores que los atiendan. En aeronaves, corresponderá al jurado central de la contribución sobre la renta, la atribución del gasto imputable. Los balandros se computarán a 800 pesetas por cada metro de eslora. Las canoas automóviles, 500 pesetas por cada caballo de fuerza. Los yates de vela o vapor, a 1.000 pesetas por cada uno. Servidores: Por cada persona del sexo femenino, se imputarán 7.000 pesetas. Por cada persona del sexo masculino, 12.000 pesetas. Fiestas y recepciones, se valorarán por el gasto realizado. Las estancias en hoteles, se asimilarán al concepto «viviendas» computándose el importe de la habitación o el 50 por ciento de la pensión completa. A la suma de los gastos imputables por los signos externos de los apartados a), b) y c), se aplicará la siguiente escala: De 33.334 a 50.000, 3; de 50.000'01 a 70.000, 3'5; de 70.000'01 a 90.000, 4; de 90.000'01 a 120.000, 4'5; de 120.000'01 a 150.000, 5; de 150.000'01 a 190.000, 5'5; de 190.000'01 a 230.000, 6; de 230.000'1 en adelante, 6'5. Al resultado de la aplicación de estos coeficientes, se sumará el importe de los gastos por los conceptos de los apartados d) y e). —Cifra.

LAS MEJORES OBRAS DE LA LITERATURA UNIVERSAL, GRAN EXPOSICION DE LIBROS EN I. G. DIARIO-DIA

Rainiero regresa a Montecarlo

Se encuentra molesto porque las familias reales de Europa, no han contestado a la invitación a su boda

Montecarlo, 29. — El Príncipe Rainiero III, ha regresado a esta capital de su principado, por primera vez desde su compromiso matrimonial con Grace Kelly, e inmediatamente ha convocado una reunión ministerial, para discutir los planes de su boda en el próximo mes de abril.

Según fuentes no oficiales, el Príncipe se encuentra molesto porque la mayoría de las familias reales de Europa, no han contestado a sus invitaciones de boda, en forma afirmativa. Todas las familias reales han recibido invitación según costumbre, pero muchas de ellas han nombrado representantes para asistir a las ceremonias y entre ellas la Reina Isabel de Inglaterra.

En realidad, el Príncipe se ha mantenido alejado de las ceremonias reales europeas, y ello debe haber influído en la decisión de las familias reales de Europa, de no asistir a la boda.

La llegada del Príncipe ha reunido ante su Palacio a unos 350 turistas de la Costa Azul, que han acudido deseosos de ver a Rainiero.—Efe.

Catástrofe ferroviaria en Suecia

Resultaron quince personas muertas y otras once heridas

Estocolmo, 29. — En relación con la catástrofe ferroviaria ocurrida al chocar un tren de mercancías con uno de pasajeros cerca de Arvidajaur, al Norte de Suecia, se informa que han resultado muertas quince personas y otras once heridas.

El choque se produjo cuando el coche de viajeros (tren de un solo coche), se encontró con un mercancías en una curva situada en las proximidades del puente tendido sobre el río Myske Byske, a unos seis kilómetros de la estación de Arvidajaur. Ambos trenes iban a gran velocidad y no pudieron evitar el encontronazo.

El coche de viajeros quedó reducido a fragmentos. A pesar de la violencia del choque, ninguno de los trenes se salió de la vía y el de mercancías arrastró un buen trecho al de viajeros, completamente destrozado, pero con las ruedas sobre los railes.

El conductor del tren de viajeros y doce pasajeros resultaron muertos en el acto. Otros once fueron llevados rápidamente a un hospital con graves heridas. Otros dos heridos graves murieron a poco de ingresar en el citado centro sanitario.

El doctor Lundevist, del Hospital de Arvidajaur, ha manifestado que el estado de siete de los heridos es desesperado.

Un funcionario de los ferrocarriles ha dicho que, probablemente, el conductor del tren de viajeros olvidó parar en un apeadero situado a quince kilómetros del lugar de la catástrofe. La detención no tenía más fin que la de esperar el cruce del mercancías.

Los tres ocupantes de la locomotora del tren de mercancías han resultado heridos; sin embargo a pesar de su estado prestaron ayuda en la búsqueda de los heridos del otro tren. El primero en avisar a las ambulancias fué el maquinista del tren de mercancías, que estaba herido, aunque no de mucha gravedad.

Las ambulancias no cesaron de prestar servicio durante toda la tarde. Los muertos han sido recogidos muchos de ellos casi enterrados en la nieve y otros prácticamente reducidos a una masa informe de carne, huesos y madera.—Efe.

Posiblemente se instalará en la Ciudad Universitaria de Madrid un reactor atómico

Declaraciones del Vicepresidente de la junta nuclear

Wáshington, 28.—El vicepresidente de la Junta de Energía Nuclear en España, don José María Otero y Navasqués, ha celebrado con el Comité de Protección de Reactores de la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos una entrevista que se creía no llevaría a efecto hasta después de la jira que, dando conferencias sobre óptica, está realizando.

El señor Otero ha manifestado a la Agencia United Press que ha tenido la más cordial recepción por parte del Comité, que mostró interés por tener la más detallada información sobre el emplazamiento del reactor atómico que va a instalarse en España, la población del mismo, su clima e incluso los movimientos sísmicos que en él suelen registrarse.

El vicepresidente de la Junta de Energía Nuclear declaró que probablemente será instalado el reactor en la Ciudad Universitaria de Madrid, y señaló ha facilitado al Comité todos los detalles relacionados con las preguntas que se le formularon y que necesitaban para decidir si el lugar reune condiciones desde el punto de vista de la seguridad. Con respecto a movimientos sísmicos, la única información que pudo dar el señor Otero, fué la de que en la zona de Madrid se registró, al parecer, un pequeño terremoto hace unos doscientos años.

El señor Otero manifestó a la Agencia United Press que, según cree, el Comité aprobará el lugar del emplazamiento, si bien antes ha de hacer un estudio intenso de los factores de seguridad que intervienen. Señaló que la Comisión de Energía Atómica tiene en su poder los planes preliminares para la construcción del reactor, por la General Electric Company y que probablemente no comenzará tal construcción hasta dentro de, aproximadamente, dos meses, en razón a los estudios que ha de realizar la Comisión.

Don José María Otero dijo también que el presidente de la Comisión de Energía Atómica, Lewis Strauss, ha invitado al presidente de la Junta de Energía Nuclear, general Hernández Vidal, a visitar esta capital en mayo próximo, y que por esas fechas es posible se firme en Wáshington, pero acaso también en Madrid, el acuerdo previsto.

El señor Otero dedicó grandes elogios a Strauss, afirmando es un amigo de España, que se ha tomado verdaderamente interés por la erección de un reactor atómico en ese país, y dijo espera entrevistarse con él cuando termine sus conferencias

Cualquier deficiencia que note en la batería u otra parte eléctrica de su automóvil o tractor, acuda a

TALLERES SANTOS

Garantía, técnica y seriedad
A. Fernández de Madrid, 12
(detrás de Correos)

Eisenhower y Dulles celebran una misteriosa reunión

Parece que tratan de evitar una guerra en gran escala entre Israel y los Estados Arabes

El presidente Eisenhower y el secretario de Estado, Foster Dulles, han celebrado una conferencia de dos horas.

Aunque Dulles insistió en que no se había tratado de nada urgente en la reunión, los funcionarios de la Casa Blanca la han calificado de importante.

La reunión se ha visto rodeada de inusitado misterio. Mientras que el secretario de Prensa, Hagerty, dijo que sólo estuvieron presentes en la conferencia, Eisenhower y Dulles, en otras fuentes se afirma que asistió Allen, secretario de Estado adjunto para Asuntos del Oriente Medio.

Esta información no ha podido ser confirmada, pero si es cierta, podría indicar que el presidente y Dulles discutieron la tensa situación en aquella región y, posiblemente, los medios para evitar una guerra en gran escala entre Israel y los Estados Arabes. Pocas horas antes, Dulles había discutido la cuestión del Oriente Medio con el embajador israelí, Abba Eban.—Efe.

Malenkof puede ser "liquidado" si vuelve a Rusia

Así opina el ex-jefe del espionaje ruso

Wáshington, 29.—El coronel Ismaeil Ege, ex funcionario del Servicio de Espionaje ruso, ha manifestado que Malenkof puede ser "liquidado" si regresa a Moscú, de su actual viaje por Inglaterra. "Los recientes ataques del Kremlin contra Stalin hacen peligroso para Malenkof su regreso a Moscú", ha dicho Ege. "Quizá busca asilo en Gran Bretaña", añadió. Dijo también que no hay que olvidar que Malenkof fué durante cuatro años secretario particular de Stalin y que, en consecuencia, comparte parte de la responsabilidad por los errores de Stalin durante la segunda guerra mundial. —"No hay duda de que Malenkof aconsejó a Stalin, "afirmó Ege".—Efe.

EL VIAJE DE BULGANIN Y JRUSCHEF A GRAN BRETAÑA

Londres, 29.—Catorce funcionarios de Seguridad soviéticos acompañarán a los dirigentes rusos Bulganin y Jruschef, durante el viaje de éstos a Inglaterra, según ha dicho en la Cámara de los Comunes, el secretario del Foreing Office, Selwyn Lloyd. Habían circulado rumores de que Jruschef deseaba traer hasta 150 hombres rusos armados. Un diputado ha pedido seguridades de que los agentes soviéticos tendrán acceso a información alguna sobre organizaciones de refugiados europeos del Este. El secretario del Interior, Lloyd George, ha afirmado que no se les facilitará información.—Efe.

NO-DO DE SUCESOS

TRES MUERTOS Y 28 HERIDOS EN UNA EXPLOSION

Filadelfia, 28.—Una terrible explosión ha destruido un elevador de granos, de cuatro pisos, causando la muerte de tres personas y heridas a 28 más, cerca de la estación ferroviaria de Pensilvania, de la calle 30. Se atribuye la catástrofe a una combustión espontánea.

Cuatro muertos en accidente de carretera

Albacete, 29. — Ha ocurrido un accidente de carretera que ha costado la vida a cuatro personas.

En el kilómetro 241 de la carretera general Ocaña-Alicante, a 3 kilómetros de Albacete, y en el lugar conocido por «Hondo de la Zorrilla», el camión M. 86.697, conducido por Amancio Valero, cuando se dirigía con un cargamento de 8.000 kilos de plátanos para Madrid, intentó frenar, pero los frenos no obedecieron. Inmediatamente viró hacia la izquierda, saliéndose de la carretera, en el preciso momento en que venía en dirección contraria otro camión matrícula de Murcia, número 10.745, que guiaba Francisco Torrecilla Bernal. El encontronazo fué tan violento, que en el acto perecieron los cuatro ocupantes de este último camión, Mateo Melchor Hernández, Juan Pérez Carrasco y Francisco Torrecillas Bernat, además de otro que aún no ha sido identificado. Los cuatro cadáveres tuvieron que ser extraídos de la cabina y del interior del vehículo por el Cuerpo de bomberos.

NOTICIA DE COLOR

Una hazaña que parece de película

Willbach (Alemania), 29.—Gracias a la sangre fría de dos soldados norteamericanos, ha podido salvarse de una catástrofe esta localidad alemana. Las autoridades han informado que un camión cargado de bidones de gasolina se incendió súbitamente cuando atravesaba el pueblo. El conductor del vehículo, en vez de abandonarlo, pisó el acelerador y salió a toda velocidad hacia el campo, donde abandonó el camión a tiempo de ponerse a salvo. Pocos segundos después, el vehículo saltó en mil pedazos, arrojando bidones en llamas a gran distancia. El conductor del camión y su ayudante fueron recibidos en el pueblo con una gran ovación. No se han producido víctimas ni daños personales.—Efe.

anuncios por palabras

SE VENDEN 400 kilos de esparceta superior. José Cosgaya. Prádanos de Ojeda.

VENDO tres cerdos cebados. Población de Soto. Constantino Mayordomo.

VENDO 30 ovejas emparejadas, caballo 7 años, máquina beldadora, de motor. Arenillas de Nuño Pérez. Señor Relea.

SE VENDE un carro de par (mulas), en buen uso, facilidades de pago. Tratar, Valeriano Salán. Terradillos.

REMOLQUES de dos ejes, desde 18.000 pesetas. Heliodoro Calvo. Fuentes de Nava.

VENDO serret con toldilla. Manuel Villamuza. Cisneros.

VENDO casa con tres pisos libres, local propio negocio. General Mola, 38.

VENDO cerdos destete, carretera Villalobón (casas del ajero). Francisco Alonso.

SE VENDEN 2.800 kilogramos de garbanzos. Blas Donis. San Cebrián de Campos.

SE VENDEN 2 vacas recién paridas, primero y segundo parto. Moisés Puente. Herrín de Campos (Valladolid).

VENDO 1.600 kilos de titos. Domiciano Borro, Villamediana.

VENDO cerdos de 80 kilos General Mola, 38.

POR SOBRANTE, vendo caballo 3 años, 6 dedos, buenas formas, toda prueba. Quintanilla de Onsoña. Benjamín Relea.

SE NECESITA urgente, chica de servir, preferible 15 a 18 años, poco trabajo. Razón, Monjas, núm. 1, duplicado.

POR TESTAMENTARIA, se vende macho de seis años, cuatro dedos, toda prueba; máquina de segar «Cormick», en buen uso. Villanueva del Rebollar. Aurelio Pastor.

SE HA PERDIDO rueda camión día 26, medida 11-0-0-20, entre Palencia y Piña. Se ruega su entrega al señor Antolín, en San Antonio, 56, Palencia; o Cuartel de Amusco. Se gratificará.

CHIMENEA de ladrillo, redonda, 15 metros alta, se desea construir, pagaría bien. Nestor Esteban. Torquemada.

SE VENDE la fábrica de gaseosas de Salinas de Pisuerga, con buena parroquia, por no poderlo atender. Mariano Gútiez. Villamuriel de Cerrato.

LECHERO buenos/informes, casado, necesito. Informes, Administración.

SE VENDE molino eléctrico, buena clientela, dos pares de piedras, triturador y seleccionadora; amplios locales, por traslado de esta provincia. Informes, esta Administración.

VENDO «Mercedes» L-3.750, estado inmejorable. Dionisio Valentín. Fuentesauco (Segovia).

SE CEDE en aparcería explotación agrícola de ochenta hectáreas cereales, viñedo, bodega, accesorios y ochenta ovejas. Julio Herrero, en Escobar de Campos (León).

SE VENDEN 73 ovejas, 38 ortuñas, 18 emparejadas, 17 cancinas. Moisés García. Calzada de los Molinos.

MAQUINAS punto. Patentadas. Procedimiento italiano. Aparato auxiliar «Jacquars», para toda clase dibujos. Máximas garantías. Facilidades. «Imperio». Montera. 32. Madrid.

VENDO 20 ovejas emparejadas. Enrique Acero. Villalcón.

CAMION «Bedford», 21 HP. con un bloque de repuesto y coche «Fiat», 1.500, véndese. Informes, «Lanera Palentina, S. A.».

SE VENDE Rubia 13 H. P., 9 plazas. Para tratar, con Pedro Aguado. Teléfono núm. 27. Barruelo.

VENTA máquina punto «Wertheim», económica. Susana Sanz. Buenavista.

SE NECESITA chico de 16 a 18 años, para trabajar en el taller de carretería y sierra mecánica de Isidoro Andrés. Alar del Rey (Palencia).

ALFALFA y maíz, vendo. Nestor Esteban. Torquemada.

VENDO escopetas 12 y 16. llaves ocultas. Dionisio Calleja. Velillas del Duque.

VENDO dos cabras en plena producción de leche, sin cría. Mariano Báscones. Vega de Doña Olimpa.

ALFALFA seca empacada se vende. Viuda de Manuel Manzano. Plazuela del Puente, número 2.

VENDO 30 ovejas emparejadas, 15 cancinas. Leandro Campo. Membrillar.

VENDO 30 ovejas emparejadas. Frutos Delgado. Villarrabé.

VENDO 60 ovejas emparejadas, 35 borregos. Antonio Martín. Santervás de la Vega.

CASA, se vende. Barrio San Antonio, 10, primera calle. Informes en la misma.

REMOLQUES «Alvaro», para usos agrícolas, tres toneladas, 22.000 pesetas; 4 toneladas, 24.000 pesetas; 5 toneladas, 26.000 pesetas; 6 toneladas, 30.700 pesetas. Carretera La Esperanza, 40. Teléfono, 3761. Valladolid.

OBRERO para industria se necesita, de 22 a 25 años, buenas referencias. Informarán, General Goded, núm. 9.

VENDO 65 ovejas con crías, 25 borrillas. San Llorente Páramo. Serafín Valbuena.

VENDO yeguas criando, con mula y sin cría, 7 a 8 años. Vicente Martínez. Vega de Doña Olimpa.

SE VENDE tablada 20.000 berzas. Finca «Los Hoyos». Informes, Recaudación de Contribuciones.

SE ALQUILAN dos locales céntricos propios para taller. Razón, Casas del Parque, 19, bajo.

VENDO cien ovejas emparejadas, doce vacías; yegua media edad preñada burro; macho quinceno. Gutiérrez. Renedo de la Vega.

VENDO 1.500 kilos mimbre cortada. Cirilo Bartolomé. Lobera.

VIAJA DROGUERIAS, Almacenes? Fábrica productos calzado interesa persona todos pueblos. Esc. Doristel. Apartado, 662. Barcelona.

M.C.D.2022

Importante Orden del Ministerio de Trabajo sobre el aumento de salarios en las actividades laborales

Se crea un plus especial del veinte por ciento sobre los salarios-base en la actualidad en vigor

También se consignan los pluses de carestía de vida que después de esta reforma se declaran subsistentes

Madrid, 28.--El preámbulo de la Orden del Ministerio de Trabajo por la que se establecen nuevos salarios y un plus especial en las actividades laborales reglamentadas, dice así:

En ejecución de la primera parte del plan acordado por el Gobierno de mejora de salarios, por la presente Orden se establecen los nuevos salarios base de las Reglamentaciones que se enumeran, a la vez que se crea un plus especial del veinte por ciento del salario base en la actualidad en vigor, equivalente al dieciséis por ciento del ciento veinticinco por ciento de dichos salarios.

Asimismo se consignan los pluses de carestía que después de esta reforma se declaran subsistentes y se dan normas respecto de los conceptos para los que se computan el nuevo salario base laboral y el plus especial, respectivamente.

A fin de que la mejora de salarios dé lugar a una mayor capacidad adquisitiva de los trabajadores, por decreto de esta misma fecha se compensa en gran parte el incremento de las retribuciones con la reducción de la cuota de las empresas para Seguros Sociales Unificados, Organización Sindical y Formación Profesional, con objeto de que dicho incremento tenga repercusión mínima en los precios.

En su parte dispositiva, dice:

Artículo primero.--Salario base laboral.

a) En las Reglamentaciones laborales a que la presente Orden se refiere, el salario base será el que se reseña en el apartado b) de este artículo.

Este salario se computará no sólo por días de trabajo, sino también a efectos de la retribución de los domingos y días festivos, vacaciones, pagas extraordinarias reglamentarias y, en general, para todos los devengos calculados por días, así como para el abono de las horas extraordinarias y pluses o recargos por residencia y trabajo eventual.

Se computará asimismo para la constitución del fondo del plus familiar y el abono de la participación en beneficios, así como para seguros sociales unificados, organización sindical, formación profesional, mutualismo laboral y seguros de accidentes de trabajo, de acuerdo con lo previsto en el artículo primero del Decreto sobre seguros sociales, de esta misma fecha.

No obstante, lo que se establece en los dos párrafos anteriores, los aumentos por antigüedad, aunque estén expresados en tantos por ciento, los pluses de trabajo nocturno, penosos, tóxicos o peligrosos, los de distancia, de transporte urbano, las primas de asistencia y los relativos a la Marina Mercante, de transporte de mercancías peligrosas, servicios del Golfo de Guinea, navegación por zonas insalubres y epidémicas y en general todas las de más asignaciones no incluídas en dichos dos párrafos, continuarán abonándose y devengándose en lo sucesivo en la misma cuantía en pesetas que hasta la fecha para igual categoría profesional.

b) ACEITE.-Tablas orden 8 de enero de 1954 ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de febrero), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la citada Orden.

AGLOMERADOS DE CARBON.--Tablas orden de 27 de noviembre de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de diciembre), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la citada orden.

AGUA.--Tablas orden de 27 de noviembre de 1953 ("B. O. E." de 18 de diciembre), incrementados en el 25 por ciento cuando la retribución de dichas tablas fuese inferior a mil pesetas al mes o treinta y tres con treinta y tres diarias, y del veinte por ciento, cuando el salario inicial sea igual o superior a mil pesetas al mes o a treinta y tres con treinta y tres pesetas diarias, a que se refiere el artículo cuarto de la propia orden.

ALMACENAJE Y RECOLECCION DE CUEROS Y PIELES.--Tablas orden de 19 de diciembre de 1953 ("B. O. E." de 10 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que hace mención el artículo quinto de dicha orden.

ALPARGATERA.--Tablas orden de 15 de enero de 1954 ("B. O. E." de 6 de marzo), incrementados en el 25 por ciento del artículo cuarto de la citada orden.

ARTES GRAFICAS.—Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre).

ARROZ (Industria elaboradora de).—Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento del artículo cuarto de la propia orden.

ASOCIACION GENERAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LOS FERROCARRILES DE ESPAÑA.—Tablas orden de 8 de enero de 1954 («B. O. E.» de 7 de marzo), incrementados en el dieciocho por ciento del artículo cuarto de la citada orden.

AZUCAR Y ALCOHOLES DE MELAZA.—Tablas orden de 27 de febrero de 1954 («B. O. E.» de 8 de marzo), rectificada por resolución de 31 de mayo del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

BANCA PRIVADA.—Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1954), incrementados en el 17 por ciento del artículo cuarto de la mencionada orden.

BANCO DE ESPAÑA.—Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1954), rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1954 y adicionada por orden de 8 de enero («B. O. E.» de 29 de enero), incrementados en el 15 por ciento del artículo cuarto de la citada orden.

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL.—Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («B. O. E.» de 9 de enero de 1954), rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril, incrementados en el 20 por ciento del artículo cuarto de la orden mencionada.

BANCO DE CREDITO LOCAL.—Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («B. O. E.» de 7 de enero de 1954) incrementados en el 20 por ciento del artículo cuarto de la orden citada.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA.—Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («B. O. E.» de 8 de enero de 1954), incrementados en el 15 por ciento del artículo cuarto de la expresada orden.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («B. O. E.» de 8 de enero de 1954), incrementados en el 20 por ciento del artículo cuarto de la mencionada orden.

BAZAN (Empresa nacional).—Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B. O. E. de primero de febrero de 1954, rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 2 del mismo mes), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo segundo de la expresada orden, excepto para el personal de obras civiles e hidráulicas, para los que el incremento será el del veinte por ciento.

BEBIDAS CARBONICAS.— Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), incrementados en el 20 por ciento del artículo cuarto de la citada orden.

BOTONES, ARTICULOS DE VESTIDO Y TOCADO Y JUGUETERIA DE CELULOIDE.—Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero, incrementados en el 25 por ciento del artículo cuarto de la orden expresada.

CAFE Y SUS SUCEDANEOS (TORREFACCION DEL).— Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), incrementados en el 20 por ciento del artículo cuarto de la orden que se cita.

CAJAS DE AHORRO.--Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 ("B. O. E." de 18 de enero de 1954).

CALVO SOTELO (Empresa Nacional).--Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 ("B. O. E." de 18 de enero de 1954, rectificada en el "B. O. E." de 11 de febrero del mismo año), incrementados con el 25 por ciento, de conformidad con el artículo cuarto de la propia orden.

CALZADO.--Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 ("B. O. E." del 26), incrementados en el 25 por ciento del artículo sexto de la orden expresada.

CAMPSA.--Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 ("B. O. E." de 18 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento del artículo cuarto de la citada orden.

CARNICAS (Industrias). -- Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 ("B. O. E." de 31 de enero de 1954, rectificada por resoluciones publicadas en el "B. O. E." de 18 de mayo y 14 de junio de 1954), incrementados en el 20 por ciento del artículo quinto de la orden citada anteriormente.

CARTON (Manipulado). -- Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 ("B. O. E." de 19 de enero de 1954).

CEMENTOS Y NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA YESO Y CALES.--Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 ("B. O. E." de 25 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que hace referencia el artículo tercero.

CERAMICA.--Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 ("B. O. E." del 28, rectificada en el "B. O. E." de 15 de febrero de 1954), incrementados en el 25 por ciento del artículo cuarto de la referida orden.

CERVEZAS.--Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 ("B. O. E." de 11 de enero de 1954, rectificada en el "B. O. E." del 20 de enero), incrementados en el 20 por ciento del artículo cuarto de la orden de referencia.

CINEMATOGRAFIA. -- Tablas orden de 8 de enero de 1954 ("B. O. E." de 2 de febrero, rectificada en el "B. O. E." de 17 de marzo y 21 de junio de 1954), incrementados en el 25 por ciento del artículo cuarto de la mencionada orden.

COCHES CAMAS.—Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1954), incrementándose en el 25 por ciento, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto de la mencionada orden.

COMERCIO.—Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B. O. E. de 21 de enero de 1954, rectificada por resolución de 8 de julio de 1955, «Boletín Oficial del Estado» del 16), incrementados en el 25 por ciento del artículo cuarto de la orden expresada.

COMERCIO. EXPORTADORES DE PESCADO FRESCO.—Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento del artículo cuarto de la referida orden.

CONFECCION, VESTIDO Y TOCADO, Y CONFECCION DE PRENDAS PARA PELETERIA. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril, rectificada en el B. O. E., del 2 de julio), incrementados en el 20 por ciento a que se refiere el artículo quinto de la orden mencionada.

CONSERVAS Y SALAZONES DE PESCADOS.—Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero), incrementados en el 25 por ciento del artículo cuarto de la mencionada orden.

CONSERVAS VEGETALES.—Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), incrementados en el 20 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la orden citada.

CONSIGNATARIAS DE BUQUES.—Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1954, rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la orden mencionada.

CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.—Normas complementarias para canteras. Normas complementarias para personal de embarcaciones, artefactos flotantes y ferrocarriles auxiliares de obras de puertos. Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que hace referencia el artículo cuarto de la orden citada.

CONTRATAS FERROVIARIAS.—Tablas orden de 19 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo, rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril del mismo año), incrementados en el 25 por ciento del artículo cuarto de la expresada orden.

CORCHO.—Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la misma orden.

CUEROS REPUJADOS, MARROQUINERIA Y SIMILARES.—Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre de 1953, adicionada por resolución de 27 de septiembre de 1955, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de dicha orden).

CURTICION DE PIELES PARA PELETERIA. — Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1954), incrementados en el 20 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la citada orden.

CURTIDOS Y NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA CORREAS Y CUEROS INDUSTRIALES. — Tablas orden /de 12 de diciembre de 1953 (B. O. del Estado de 30 de diciembre), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la expresada orden.

CHOCOLATES, BOMBONES Y CARAMELOS. — Tablas orden de 8 de enero de 1954. (B. O. del Estado de 9 de febrero, rectificada en el Boletín Oficial del Estado de 7 de mayo), incrementados en el 20 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la citada orden.

DERIVADOS DEL CEMENTO. — Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 (B. O. del Estado de 25 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo segundo de la citada orden.

ELECTRICIDAD. — Tablas orden de 27 de noviembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 19 de diciembre de 1953), incrementados en el 25 por ciento cuando la retribución de dichas tablas fuese inferior a mil pesetas al mes o 33'33 diarias, y del 20 por ciento cuando el salario inicial sea igual o superior a mil pesetas al mes o a 33'33 pesetas diarias, a que se refiere el artículo cuarto de la propia orden.

ENSEÑANZA NO ESTATAL. —Tablas orden de 8 de enero de 1954 (Boletín Oficial del Estado) de 5 de febrero, incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de dicha orden.

ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 (B. O. del Estado de primero de marzo, rectificada por resolución de 23 de marzo de 1954, Boletín Oficial del Estado del 30), incrementados en el 25 por ciento del artículo segundo de la citada orden.

FACTORIAS BACALADERAS. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B. O. del Estado de 12 de enero de 1954), incrementados en el 20 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de dicha orden.

FARMACIAS. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1954 (B. O. del Estado de 12 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada orden.

FERROCARRILES EXPLOTADOS POR EL ESTADO. — Tablas orden de 25 de marzo de 1954 (B. O. del Estado, de 4 de abril).

FERROCARRILES DE USO PUBLICO. — Tablas orden de 25 de marzo de 1954 (B. O. del Estado de 3 de abril rectificada en el Boletín Oficial del Estado de 17 de abril).

FERROCARRILES (RENFE). — Tablas orden de 6 de febrero de 1954 (B. O. del Estado de 14 de marzo aclarada por resolución de 10 de julio de 1954, Boletín Oficial del Estado de 18).

FOSFOROS. — Tabla orden de 18 de diciembre de 1953 (B. O. del Estado de 18 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de dicha orden.

FOTOGRAFIA. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 (B. O. del Estado de 6 de febrero), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada orden.

FRIO INDUSTRIAL. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 (B. O. del Estado de 7 de febrero), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere la citada orden en su artículo cuarto.

FRUTOS SECOS. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 (B. O. del Estado de 5 de febrero, incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de dicha orden.

GALLETAS. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B. O. del Estado del 20 de enero, rectificada en el Boletín Oficial del Estado de 29 de abril), incrementados en el veinte por ciento del artículo de la orden mencionada.

GAS. — Tablas orden de 27 de noviembre de 1953 (B. O. del Estado, de 17 de diciembre), incrementados en el 25 por ciento, cuando la retribución de dichas tablas fuese inferior a mil pesetas al mes, o 33'33 pesetas diarias y del 20 por ciento cuando el salario inicial sea igual o superior a mil pesetas al mes o a 33'33 pesetas diarias, a que se refiere el artículo cuarto de la propia orden.

GUANTES DE PIEL. — Tablas orden de 22 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado, de 25 de diciembre), incrementados en el 20 por ciento del artículo sexto de dicha orden.

HARINAS. — Tablas orden del 18 de diciembre de 1953 (B. O. del Estado de 3 de febrero de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la orden citada rectificada la orden del 18 de diciembre de 1953, Boletín Oficial del Estado, de 4 de abril de 1954.

HELADOS Y HORCHATAS. — Tablas orden del 29 de marzo de 1954 (B. O. del Estado, de 8 de abril), incrementados en el 20 por ciento del artículo cuarto de la orden mencionada.

JUNTAS DE OBRAS DE PUERTOS (PERSONAL OBRERO).— Tablas del artículo 26 de la reglamentación de 28 de enero de 1956 (Boletín Oficial del Estado de 22 de febrero), incrementados en el 25 por ciento a que hace referencia el artículo 27 de la reglamentación.

LACTEAS (INDUSTRIAS). — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B. O. del Estado de 3 de febrero de 1954), rectificada por resolución de 24 de julio de 1955, Boletín Oficial del Estado de 31 del mismo mes, incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la citada orden.

LOCALES DE ESPECTACULOS.—Tablas orden de 8 de enero de 1954 (B. O. del Estado de primero de febrero. rectificada por resolución de 4 de febrero de 1954, Boletín Oficial del Estado del 13), incrementados en el 25 por ciento de la orden de 30 de junio de 1953, Boletín Oficial del Estado de primero de julio.

MADERA. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 26 de enero de 1954, complementada por resoluciones de 27 de marzo de 1954 (B. O. del Estado de 4 de abril), 27 de mayo de 1954, 29 de mayo de 1954 (B. O. del Estado de 8 de junio), 12 de noviembre de 1954 (B. O. del Estado de 17), 17 de junio de 1955 (B. O. del Estado, de 24 de julio), 27 de enero de 1956 (B. O. del Estado de 17 de febrero), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de dicha orden.

MARINA MERCANTE. — Tablas orden de 23 de diciembre de 1952 (B. O. del Estado de 19 de enero de 1953), modificada por orden de 30 de abril de 1955 (Boletín Oficial del Estado del 20 de mayo), artículos 235 y 237 de la reglamentación.

MERCADOS PARTICULARES. — Tablas orden de 30 de abril de 1954 (B. O. del Estado de 12 de mayo), incrementados en el 20 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada orden.

MEDICOS DE ENTIDADES DE ASISTENCIA MEDICO - FARMACEUTICA. — Tablas orden de 19 de diciembre de 1953 (B. O. del Estado, de 13 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo tercero de dicha orden.

METALGRAFICA. —Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B. O. del Estado de 27 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento del artículo cuarto de dicha orden.

MINAS DE ALMADEN. — Tablas reglamentación de 22 de julio de 1948, (B. O. del Estado de 23 de agosto), incrementados en el 25 por ciento, de la orden del 26 de enero de 1951 (B. O. del Estado de 9 de febrero).

MINAS DE CARBON. — Tablas orden de 27 de noviembre de 1953 (B. O. del Estado, de 20 de diciembre), incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la citada orden.

MINAS DE FOSFATOS. — Tablas orden del 18 de diciembre de 1953, (B. O. del Estado, de 27 de enero de 1954), incrementados en el 25 por 100 del artículo cuarto, de la expresada orden.

MINAS METALICAS. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B. O. del Estado, de 30 de enero de 1954), rectificada en el B. O. del Estado de 29 de marzo del mismo año y resolución de 16 de julio, Boletín Oficial del Estado, de 8 de agosto del mismo año, incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la orden mencionada.

MINAS DE PIRITAS. — Tablas orden de 30 de octubre de 1953 (Boletín Oficial del Estado, de 13 de diciembre), modificada por la de 28 de enero de 1955, B. O. del Estado, de 19 de febrero.

MINAS DE PLOMO. — Tablas orden de 22 de julio de 1953 (B. O. del Estado, de 28 de julio), y resolución de 23 de julio de 1953, inserta en el citado B. O. del Estado, rectificadas en el B. O. del Estado, de 8 de septiembre de 1953, y por resolución del 23 de julio de 1954, B. O. del Estado, de 4 de agosto.

MUÑECAS DE CARTON. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 (B. O. del Estado de 1 de febrero), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de dicha orden.

MUSICA (Profesionales de la). — Tablas orden de 15 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de abril), incrementadas en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada orden.

NAVIERAS (Empresas). — Tablas orden de 16 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), incrementadas en el 25 por ciento a que hace referencia el apartado 26 de la citada orden.

OFICINAS Y DESPACHOS.—Tablas orden de 18 de diciembre de 1953, («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo segundo de dicha orden.

ORGANIZACION MEDICO COLEGIAL.—Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo adicionada por resolución de 6 de abril «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), incrementados con el 25 por ciento del artículo cuarto de la orden mencionada.

PANADERIA. — Tablas orden de 8 de enero de 1954, («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la citada orden.

PAPELERA.—Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1954), encrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la propia orden.

PAPEL DE FUMAR (Manipulado).—Tablas aprobadas por orden de 18 de diciembre de 1953, («Boletín Oficial del Estado», de 28 de enero de 1954).

PASTAS PARA SOPA. — Tablas orden de 8 de enero de 1954, («Boletín Oficial del Estado», de 8 de febrero), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la propia orden.

PESCA MARITIMA. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953, («Boletín Oficial del Estado», de 11 de enero de 1954), incrementados en el 20 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la orden mencionada.

PIMENTONERA.—Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado», de 2 de febrero de 1954).

PRACTICANTES Y MATRONAS DE ENTIDADES DE ASISTENCIA MEDICO - FARMACEUTICA. —Tablas orden de 19 de diciembre de 1953 (B. O. del Estado. de 13 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento del artículo tercero de dicha orden.

PRENSA. — Tablas orden de 27 de febrero de 1954 (B. O. del Estado, de 17 de marzo).

PROTESIS DENTAL. — Tablas orden de 23 de octubre de 1954 (Boletín Oficial del Estado, de 9 de noviembre), incrementados en el 20 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada orden.

QUIMICAS. — Tablas orden de 23 de julio de 1953 (B. O. del Estado, de 28 de julio, rectificada en el B. O. del Estado, del 14 de noviembre y modificada por resolución de 24 de octubre de 1953, B. O. del Estado del 30), incrementados en el 25 por ciento del artículo segundo de la orden expresada.

RADIOCOMUNICACION. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B. O. del Estado, de 9 de enero de 1954, rectificada por resoluciones de 10 de febrero de 1954, B. O. del Estado de 4 de marzo y 6 de octubre de 1954, B. O. del Estado del 27), incrementados en el 20 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la propia orden.

RADIODIFUSION. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 (B. O. del Estado, de 9 de febrero), incrementados en el 20 por ciento del artículo cuarto de dicha orden.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DEL ESTADO. — Tablas orden del 4 de febrero de 1956 (Boletín Oficial del Estado de 11 de febrero), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo segundo de la mencionada orden.

RESINERA.--Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 ("B. O. E." de 31 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la expresada orden.

SEGUROS.--Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 ("B. O. E." de 5 de enero de 1954), incrementados en el 18 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada orden.

SIDEROMETALURGICA. -- Tablas orden de 27 de noviembre de 1953 ("B. O. E.", de 8 de diciembre, con rectificaciones insertas en el "B. O. E." de 19 de diciembre de 1953 y 4 de abril de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada orden.

TABACALERA.--Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («B. O. E.» de 17 de enero de 1954, rectificada por resolución de 23 de julio de 1954, «B. O. E.» del 28), incrementados en el 25 por ciento de los que se refiere al artículo cuarto de la expresada orden.

TEATRO, CIRCO Y VARIEDADES. — Tablas orden de 15 de enero de 1954 (Boletín Oficial del Estado de 7 de abril), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la citada orden, solamente para el personal cuyo sueldo base no exceda de 80 pesetas diarias.

TEJAS Y LADRILLOS. — Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 24 de enero de 1954, rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero del mismo año), incrementadas en el 25 por ciento a que se refiere el artículo segundo de la propia orden.

TAURINO (ESPECTACULO). — Tablas orden de 15 de enero de 1954 (Boletín Oficial del Estado de 5 de abril).

TELEFONICA. — Tablas orden de 20 de junio de 1947 (Boletín Oficial del Estado de 10 de julio de 1947), más un 50 por ciento, incrementándose esta suma en el 25 por ciento.

TINTORERIAS Y QUITAMANCHAS. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril), incrementándose en el 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la orden expresada.

TRABAJOS PORTUARIOS. — Tablas orden de 29 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 10 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento excepto en los puertos clasificados en cuarta categoría, en los que dicho incremento será del 20 por ciento, según el artículo cuarto de la citada orden.

TRANSPORTES POR CARRETERA. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 19 de enero de 1954), incrementados en el 20 por ciento a que se refiere el artículo quince de la expresada orden.

TURRONES Y MAZAPANES Y OBRADORES DE CONFITERIA.—Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 20 de enero de 1954), incrementados en el 20 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada orden.

VIDRIO. — Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 6 de enero de 1954, rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1954 y modificada por orden de 24 de mayo del propio año, «Boletín Oficial del Estado» de primero de junio); incrementados en un 25 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la orden mencionada.

VINO. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 27 de enero de 1954), incrementados en el 20 por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la propia orden.

ARTICULO SEGUNDO: PLUSES DE CARESTIA DE VIDA QUE SUBSISTEN

En las reglamentaciones de Empresa Nacional Calvo Sotelo, Coches camas, Consignatarios de buques, Contratas ferroviarias, Corcho, Fósforo, Frío industrial, Gas, Junta de Obras del Puerto, Navieras, Resinas y Trabajos portuarios, subsisten los pluses de carestía que se mencionan en esta Orden.

En las Reglamentaciones que a continuación se enumeran, subsisten, calculados exclusivamente sobre las tablas a que en el artículo primero se hace mención, que en esta fecha están vigentes los siguientes pluses de carestía:

AGUA.—Un 5 por 100 en favor de los que perciben retribuciones inferiores a 1.000 pesetas mensuales o a 33'33 pesetas diarias.

ELECTRICIDAD.—Un 5 por 100 en favor de los que perciben retribuciones inferiores a 1.000 pesetas al mes o 33'33 pesetas diarias, con referencia al salario inicial de las tablas.

FOTOGRAFIA. — Uno del 15 por 100.

MINAS DE CARBON.—Subsiste la diferencia entre el incremento del 25 por 100 a que se hace mención en el artículo primero y el 25 por 100 de plus de carestía de vida, calculado conforme a lo dispuesto en el decreto conjunto de Industria y Comercio y Trabajo, de 17 de febrero de 1950 y Ordenes del Ministerio de Trabajo de 29 de abril de 1950, y 27 de abril de 1951, se aplica también a aglomerados de carbón.

TABACALERA. — Uno del 25 por 100.

TELEFONICA.—Uno del 10 por 100 sobre tablas y 50 por 100.

TINTORERIAS Y QUITAMANCHAS.—Uno del 20 por 100 para técnicos, obreros, personal de despachos, de servicios auxiliares y complementarios y aspirantes administrativos, y uno del 10 por 100 para el personal administrativo restante.

TRANSPORTES POR CARRETERA.—Uno del 15 por 100 para la zona especial.

Y los pluses de carestía por residencia que no afecten a todo el territorio nacional, en las Reglamentaciones que los establecen.

Todos estos pluses de carestía de vida se computarán a los mismos fines que hasta la fecha de esta Orden.

ARTICULO TERCERO. PLUS ESPECIAL

a) Se establece un plus especial del 20 por ciento de los salarios de las tablas, sin incremento alguno, a que se hace mención en el apartado b), del artículo primero.

b) Este plus se computará a los mismos efectos que el nuevo salario base laboral, tal como se establece en el propio artículo primero, excepto para el abono de la participación en beneficios, la constitución del fondo del plus familiar y las pagas extraordinarias y pluses de residencia que tengan expresamente el concepto de carestía de vida, respecto de los cuales no se computará.

Tampoco se tendrá en cuenta a efectos de los seguros sociales unificados, organización sindical, formación profesional y mutualismo laboral, computándose, por el contrario, a efectos del seguro de accidentes de trabajo.

ARTICULO CUARTO. REMUNERACIONES CON INCENTIVO

Respecto de las remuneraciones a destajo, primas, tareas o cualquier otra forma de remuneración con incentivo y salario garantizado, el porcentaje del salario garantizado determinado en cada reglamentación se entenderá referido al nuevo salario base laboral, que establece el artículo primero.

Con independencia de lo que se expresa en el párrafo anterior, los trabajadores retribuídos de esta forma percibirán, además de los ingresos que les correspondan por el destajo, tarea o prima, una cantidad igual al aumento que resulte para los trabajadores a jornal de su misma categoría profesional, salvo que se rectifiquen las tarifas de la retribución con incentivo de modo que, para el mismo rendimiento, refleje este aumento de ingresos.

ARTICULO QUINTO. TRABAJO A DOMICILIO

Las tarifas de remuneración por unidad de obra en el trabajo a domicilio se rectificarán de modo que los operarios obtengan por el trabajo normal de una jornada laboral un ingreso superior al actual, equivalente por lo menos, al incremento que en virtud de esta orden obtienen los trabajadores de taller, de su misma categoría profesional.

ARTICULO SEXTO.—Los aumentos económicos que se establecen por la presente orden, no podrán ser absorbidos ni compensados en ningún caso por las empresas.

ARTICULO SEPTIMO. — Queda autorizada la Dirección General de Trabajo para dictar cuantas normas sean precisas para la aplicación e interpretación de la presente orden.

ARTICULO OCTAVO.—La presente orden surtirá efectos desde el primero de abril próximo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1956.—Cifra.

Nuevos salarios base en la Iberia, Metropolitano de Madrid, Tranvías, balnearios, Hostelería, limpiabotas y peluquerías

Madrid, 29.--Según órdenes del Ministerio de Trabajo, los nuevos salarios base laborales de las actividades que se expresan, son los que a continuación se reseñan:

LINEAS AEREAS IBERIA.--Tablas de la Reglamentación de 4 de julio de 1947, modificadas por orden de 31 de diciembre de 1953, incrementados en el 25 por ciento para el personal de tierra a que se refiere la orden de 26 de mayo de 1950.

METROPOLITANO DE MADRID. --Tablas de Reglamentación de 10 de febrero de 1943, incrementadas en el 25 por ciento.

TRANVIAS.--Tablas de salarios iniciales en vigor en esta fecha, conforme a sus Reglamentaciones específicas, incrementados en el plus de carestía de vida que en cada una exista, hasta el 25 por ciento si alcanzase este porcentaje; en este caso, hasta el porcentaje que cada una tenga. Subsistirán en las Reglamentaciones anteriores los pluses de carestía de vida que se indican: Líneas Aéreas Iberia, uno de 15 por ciento, para el personal de tierra; en el Metropolitano, del 25, 30 ó 35 por ciento, según categorías profesionales, y en Tranvías, el que exceda del 25 por ciento, cuando exista.

Los nuevos salarios base laborales de las actividades que se expresan, son los que a continuación se reseñan:

BALNEARIOS.--Tablas orden 8 de enero, incrementadas en el 25 por ciento.

HOSTELERIA Y SIMILARES. --Tablas contenidas en la Reglamentación con las modificaciones consignadas en las órdenes de 17 de marzo de 1948 y 12 de mayo de 1950, incrementadas en el 25 por ciento, establecido por la orden de 3 de octubre de 1950 para el personal de sueldo fijo.

LIMPIABOTAS. -- Tablas comprendidas en normas provinciales, incrementadas en el 10 por ciento de la orden de 8 de enero de 1954.

PELUQUERIAS.--Tablas de orden de 30 de junio de 1954.

Se establece un plus especial del 20 por ciento sobre los sueldos fijos y sobre los salarios iniciales y garantizados, contenidos en las tablas anteriormente mencionadas. En lo no especialmente previsto en estas disposiciones se estará, tanto en lo que se refiere al cómputo del salario base y del plus especial, así como respecto de las demás condiciones de trabajo, a lo que se determina en la orden dictada para la mayoría de las actividades reglamentadas. Lo dispuesto, surtirá efecto desde el primero de abril próximo.--Cifra.

HIJOS DE RAFAEL GISPERT DIAZ, S. A.

Ronda Universidad, 9.-BARCELONA — Regalado, 6.-VALLADOLID — Carmen, 9.-MADRID

Se complace en anunciar la nueva serie de calculadoras

CLASE 200

ORIGINAL ODHNER

Entrega inmediata
Facilidades de pago
Garantía mecánica

Concesionarios exclusivos para España de:
Addo-Anker-Archimedes-Citograf-Hugin-Numeria - Odhner - Totalia y Torpedo

MODELO BERNADOTTE

AGENCIAS Y SUCURSALES EN LAS DEMAS PROVINCIAS

M.C.D.2022